



## Nuestra consigna

### Una llamada al combate

Con sus reuniones de ayer ha dado por concluidas sus tareas el Comité nacional de nuestro Partido. En esta misma página encontrará el lector las conclusiones acordadas en orden a la política nacional y a la actitud que corresponde seguir a los socialistas en relación con ella. Son esas conclusiones las que esperamos que fueran. Las que imponían, a nuestro juicio, el desarrollo de los acontecimientos políticos de última hora. En rigor, no hace el Comité nacional otra cosa que suscribir y dar autoridad a la posición que desde estas columnas hemos sostenido. Ateniéndose a una situación de hecho creada por la tramitación y cierre de la última crisis, el Comité nacional da por cancelados los compromisos que nos ataban a los partidos republicanos. Se cancelan esos compromisos, adviértase bien, sin responsabilidad por nuestra parte y sin que se haya cumplido, respecto a nosotros, el pacto revolucionario de 1930, suscrito por todos los partidos republicanos en compañía nuestra. Liquidados, pues, aquel trato inicial que dio origen a la República con saldo acreedor. De dos maneras. Porque nos excedimos en nuestra aportación y porque no ha fallado la aportación ajena. Es clara, en el punto concreto de la legislación social, la afirmación contenida en las conclusiones del Comité nacional. No sólo no rebasa los límites del pacto, sino que ni siquiera se ha llegado a ellos. Quien relacione esa afirmación, de autenticidad innegable, con la violencia del ataque de que somos objeto y con la conducta de los partidos republicanos sobre el particular, se explicará fácilmente la unanimidad del Comité nacional en apreciar que no hay por qué seguir una línea de relaciones que, exigiéndonos duro y permanente sacrificio, nos niega, en cambio, una correspondencia elemental. Después de la última crisis, en la que se quebraron tantos buenos propósitos y prosperaron tantas malas intenciones, fuera empeño inútil tratar de anudar los cabos rotos.

Nos urge, además, poner claridad en nuestro frente. Irreprochable para con nosotros la conducta de algunos hombres republicanos, no podemos decir lo mismo de los partidos. Esa realidad, puesta de manifiesto en la convivencia cotidiana de las agrupaciones políticas locales, tuvo vergonzosa y reciente ostentación, por dos veces, en las elecciones municipales y en las de vocales para el Tribunal de Garantías. No es menester que le demos al tema actualidad. Ya lo tratamos oportunamente y nuestros juicios fueron lo bastante expresivos para hacer notar el equivoco de una colaboración efectiva, leal, disciplinada, por parte nuestra, y sin control, ni lealtad, ni eficacia, por parte de los demás. En los pueblos, la cuestión adquiría tonos particularmente graves. El caciquismo rural se ha vestido todos los disfraces de un republicanismo puramente nominal, que, a la hora de dialogar con nuestras organizaciones, se muestra tan duro e intrínseco como las más viejas taifas monárquicas. De ello tenemos testimonios abundantes y, las más de las veces, dramáticos. No; no es éste el republicanismo al cual podemos ofrecer heligerancia ni con el cual podamos aliarnos para una obra común. Esa obra, si ha de hacerse, no será, desde luego, siguiendo la línea vacilante, casi de constante retroceso, a que la lealtad nos sujetó hasta hoy.

Queda bien subrayada, en la declaración del Comité nacional, la desfachataada actitud de las derechas como consecuencia de la última crisis. Se les han abierto, en efecto, de par en par las puertas de la República para que las franqueen con todo el peso muerto de una tradición política corrompida que aspira a perpetuarse, y de ello tenemos signos evidentes en los usos de la República. No sólo nuestra, obligación imperiosa es también de los republicanos que lo sean auténticamente cerrar el paso y ofrecer batalla. En la parte que a los socialistas concierne no faltará decisión ni constancia. De ello son garantía los acuerdos del Comité nacional, que no hacen, a ese respecto, sino reflejar el estado de ánimo de todos los camaradas españoles. Hemos dicho, mucho antes de ahora, que nos era preciso endurecernos. Recobrar, en lo que hubiera podido debilitarse por efecto de un acomodamiento circunstancial e ineludible, nuestro pleno vigor. A ello nos invita, de modo urgente, la conducta del enemigo, el que lo es a cara abierta, con maneras brutales, y el que lo es con torpe y repulsivo disimulo. Los acuerdos del Comité nacional son, ante todo, esto: llamada de combate. Requerimiento a la energía. ¿Para qué? No sólo para la defensa, sino también, y sobre todo, para el ataque. En línea recta, el esfuerzo de nuestro Partido debe encaminarse, sin vacilaciones, a la posesión íntegra del Poder. ¿Cómo? El modo —lo hemos dicho siempre— nos lo señalarán los demás. Esa debe ser, desde ahora, nuestra consigna.

## Un discurso importante

### El domingo hablará en Oviedo nuestro camarada Largo Caballero

OVIEDO, 19.—Como se sabe, para el domingo próximo tenían organizada una marcha sobre Oviedo la Federación de Trabajadores de la Tierra y la celebración de un mitin. Este ha sido autorizado por el Gobierno, pero la manifestación ha sido suspendida. Esta noche se entrevistó con el gobernador el representante de la Federación de Trabajadores de la Tierra, quien dijo que el mitin pensaban celebrarlo en el campo de San Francisco, o sea al aire libre. El gobernador estimó que eso era tanto como autorizar la manifestación, y dijo que lo consultaría con el Gobierno. Se ha sabido después que el ministro de la Gobernación ha dispuesto que el mitin se celebre en un local cerrado. —(Febus.)

Es extraordinaria — y no deja de estar justificada — la expectación que ha despertado entre los trabajadores asturianos el acto organizado en Oviedo por la Federación de Trabajadores de la Tierra, en el que tomarán parte nuestros camaradas Castro, Martínez Gil y Largo Caballero. Contra el deseo de los trabajadores, el acto tendrá que celebrarse — porque parece que se ha negado la autorización para celebrarlo al aire libre — en uno de los teatros de la localidad. Esta limitación no restará importancia al acto, ya que se desdienta que el discurso del camarada Caballero — el primero que pronunciará después de terminada la colaboración con los republicanos — tendrá un subido valor político. Interesados en su mayor difusión, facilitaremos a nuestros lectores el texto íntegro de la disertación de nuestro compañero. Ello nos mueve a recomendar a nuestros paqueteros que se preocupen de notificarnos sus pedidos con tiempo suficiente para ordenar el aumento de la tirada.

Acompañarán a nuestros camaradas Castro, Martínez Gil y Caballero varios diputados socialistas.

## DEL MOMENTO POLÍTICO

### Una declaración del Comité nacional del Partido Socialista

El Comité nacional del Partido Socialista Obrero Español ha deliberado sobre la situación política. Previamente a esta deliberación, los delegados expusieron la actitud de las fuerzas sociales y el estado de ánimo en las respectivas regiones de las Agrupaciones Socialistas y organismos sindicales que nos son afectos. Asimismo informaron acerca del vigor y propósito de las fuerzas enemigas, tanto de las que mantienen sus viejas denominaciones cuanto de aquellas otras que, procediendo más cautelosamente, visten ahora disfraces republicanos para mantener más cómodamente su predominio caciquil. En todas partes se observa, como consecuencia de la solución dada a la última crisis ministerial, el envalentonamiento de las derechas, convencidas de que el cambio de rumbo político las pone en camino franco para la plena consolidación de sus privilegios de clase por la anulación de los pequeños avances sociales conseguidos en la República. Este engrandecimiento del adversario, a quien tanto terreno se acaba de ceder, proporcionándole nuevas y ventajosas posiciones en su combate contra las esencias políticas y sociales del régimen republicano, coincide con el enérgico ímpetu que anima a las huestes socialistas al advertir, con gran claridad, por significativos fenómenos recientemente registrados, que a ellas corresponderá la histórica misión de defender en primera línea las nuevas libertades conquistadas por la España de hoy, impidiendo su destrucción escandalosa o su mixtificación hipócrita.

El carácter que predomina en el nuevo Gobierno suscita el fundadísimo temor de que se intente anular la legislación social, no sólo mediante leyes derogatorias, sino apelando al sistema del incumplimiento de las hoy vigentes. Ya se ha iniciado desde la cumbre del Gobierno el desprestigio de los organismos oficiales encargados de la observancia de esas leyes, sin que ni una elemental discreción haya frenado las torpes injurias en que ha envuelto el ministro de Trabajo a quienes desempeñan cargos esenciales en los Jurados mixtos.

Los delegados regionales al Comité nacional han registrado la firme voluntad del proletariado de no consentir, aun a costa de los mayores sacrificios, que se invaliden las modestas ventajas sociales logradas, y su decisión de luchar con todo denuedo por lograr el leal cumplimiento de compromisos públicamente pactados y cuyo olvido significaría deserción intolerable ante deberes contraídos en horas solemnes.

El Comité nacional del Partido Socialista, recogiendo la opinión de los delegados regionales, coincidente con la línea de conducta que se trazó el Grupo parlamentario socialista al aceptar una propuesta de la Comisión ejecutiva, declara lo siguiente:

1.º Su absoluta disconformidad con el cambio político que entraña la solución dada a la última crisis ministerial, solución francamente enderezada hacia un retroceso en la marcha política y social de la República.

2.º Su protesta enérgica por no haberse apresurado el Gobierno a convalidar ante las Cortes los poderes que le han sido otorgados por el presidente de la República, ya que la plenitud de autoridad no puede tener por base la confianza presidencial cuando ésta no aparece unida a la del Parlamento, igualmente indispensable y de rango no inferior. Sólo a un Gobierno que hubiese demostrado la existencia de la confianza parlamentaria le sería lícito demorar la reanudación de sesiones hasta la fecha infranqueable señalada por la Constitución; mas cuando no se ha obtenido esa prueba, la clausura parlamentaria significa burla y menosprecio por los principios constitucionales.

3.º Su firme resolución de sumar el esfuerzo del Partido al de la Unión General de Trabajadores para defender sin desmayo el cumplimiento de la legislación social, estando dispuesto, de otra parte, a realizar todo género de sacrificios a fin de impedir el menor retroceso en las conquistas alcanzadas. El Comité nacional declara que la legislación social de la República, lejos de rebasar los límites establecidos en el solemne pacto revolucionario de 1930, no ha llegado siquiera a ellos.

4.º Su decidido propósito de estimular a las Federaciones, Agrupaciones y afiliados para que se entreguen con ardor entusiasta a la propaganda intensa, política y sindical, debiendo encauzar esa propaganda hacia el robustecimiento de las organizaciones del Partido y de la Unión General de Trabajadores como instrumentos esenciales de la lucha política y sindical.

Y 5.º Su fe inquebrantable en los altos fines del Partido Socialista, su resuelta decisión de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el Socialismo.

## ENTREVISTAS IMAGINARIAS

### Declaraciones del nuevo ministro de Trabajo, señor Samper

El nuevo ministro del Trabajo accede, sin ninguna reserva, a recibirnos. Es un tipo curioso. ¿Semita? El suelo de que procede añade la sospecha de que lo sea. Tiene, además de algunos rasgos fisonómicos, un talento de características judaicas. Referencias ajenas, de las que no podemos hacer mucho caso, afirman que a esas particularidades se añaden otros detalles que abonan la creencia de que el señor Samper sea descendiente de algún viejo ugheto mediterráneo. Su gestión al frente del Ateneo valenciano dejó una estela de disgustos, que culminaron en una campaña de prensa. Coqueté con los alistas cuando era peligroso ser republicano, y finalmente irrumpió en la política con ánimo esforzado. Sus victorias le han elevado a la categoría de ministro. Sus declaraciones son hoy oportunas. De aquí que nos recibiera sin reservas y se dispusiera a transmitirnos una parte de su pensamiento.

—Celebro— comienza diciendo— su presencia. Estoy francamente contrariado por algunas afirmaciones que me atribuyen en orden a la moralidad de los presidentes de los Jurados mixtos. Me interesa recifilarlas de un modo absoluto. Me consta que entre los interesados las palabras que se me atribuyen han causado la consiguiente y legítima irritación. ¿Cómo podría decir nada que todos ellos son venales? Y si nadie puede decir tamaño disparate, ¿cómo pensar que lo haya dicho el ministro? Que se tranquilicen los interesados. Llevo demasiado poco tiempo al frente de este departamento para que enjuicie tan sumariamente la gestión de los presidentes de los Jurados mixtos. Más adelante veremos lo que puedo decir sobre ellos.

—¿Es un mentís o una retractación lo que nos confía?

—Un mentís. Sólo un mentís. Se equivocó el periodista al recoger mis palabras, y todo lo que pido es que usted cuide de anotarlas con toda exactitud. Sobre los Jurados mixtos y sus presidentes se han hecho unas campañas terribles. Se ha hablado de arbitrariedades. De decisiones injustas. De fallos absurdos. Sobre todo en los Jurados mixtos rurales. Aquí las cosas ocurridas pasan de la raya: salarios de 1,50 han sido elevados, de la noche a la mañana, sin ninguna justificación, a cuatro y cinco pesetas; los de cuatro, a ocho pesetas. ¿Es que puede haber alguna economía, por rica que sea, que soporte estos excesos? Las informaciones que recibo en relación con el campo no pueden ser más desconsoladoras. El campo es Jauja para los obreros y una Tebaida, o poco menos, para los patronos. Y así no puede ser. Se hundirá todo y nos llevará la trampa. Es necesario poner un poco de orden en todo esto antes de que sea tarde. Dejaremos sin efecto la ley de Términos municipales, y los patronos tendrán libertad para contratar los braceros allá donde mejor les plazca.

—Claro que se comprende; ¡Co-

mo que los ha puesto al borde de la ruina! Y es que no se dió cuenta de que, entre tanto los obreros son muchos, el patrono es uno. ¡Pero si es sencillísimo! A poco que sacrificásemos diariamente el salario del obrero, el patrono marchará bien, porque se beneficia con el sacrificio pequeño de muchos; pero si sacrificamos un poco al patrono en beneficio de muchos, lo arruinamos. Son habas contadas, amigo mío, y me sorprende mucho que el señor Largo Caballero, con su talento, no se diera cuenta de una cosa tan sencilla. ¿Es que los obreros van a ser tan estúpidos que no consisten ese sacrificio? Me han asegurado, y me resisto a creerlo, que la mayoría de los obreros han adquirido el hábito del café, del teatro, del cine, de las excursiones dominicales, y, ¡pámesse usted!, de los libros. ¿Es que este tren de vida del obrero puede sostenerlo la industria? No seamos locos. Pongamos el pensamiento en el porvenir de España, acordémosnos de la República...

—Tomo nota, pero no corra, porque será fatal que algo de lo que me dice se pierda. No soy taquígrafo.

—Discúlpeme, amigo. Me he acolorado innecesariamente. Iba a incurrir en defectos retróricos. Ya pasó. Lo cierto es que la situación es insostenible. Son muchos los industriales y agricultores que me avisan de que no pueden continuar en la actual situación. Y es natural que me disp-

ponga a encontrar el remedio. Hemos venido a pacificar. Lo probable es que tengamos que dar algunas disposiciones que cambien de raíz la actual constitución de los Jurados mixtos, y en última instancia llevar a sus presidentes hombres de imparcialidad probada, que no se inclinen a favor de los obreros deliberadamente.

—En una palabra, que trata de corregir la «beatería obrerista».

—Cierto. Usted lo ha dicho. Y un poco por corregir ese peligro hice a la «Hoja Oficial» las declaraciones que han producido tanto alboroto, esperando que fuesen muchos los presidentes que se apresurasen a enviarme la dimisión. Me he tenido fortuna. Todo lo que he conseguido es que me dediquen alguna atención de las que no resultan gratas.

—¿Y qué es lo que se dispone a hacer?

—Exactamente no lo sé todavía. Maduraré mis planes. Piense que tengo tiempo para ello. Nuestro Thiers está dispuesto a resistir mucho tiempo, todo el necesario, por lo menos, para devolver al país la calma perdida. Contando, pues, con ese factor, tengo lugar para meditar despacio mis determinaciones. No olvido que al accho de ellas están los socialistas, y de un modo especial el anterior ministro de Trabajo. Bueno es que tenga un poco de cuenta.

—El pastel de libre sin liebre, ¿no es eso?

—Si lo confesase no pasaría de ser un cínico, y no es cosa de sentar plaza de tal sin necesidad. Lo que puedo hacer es confesarle que no carezco de los estímulos precisos para seguir la línea que me tracé en la oposición. Se acabarán los abusos. La industria, el comercio, la agricultura recobrarán su antigua paz interior y podrán ocuparse en la reconstrucción de su quebrantada economía. En ello descansa mi programa. Es, como puede comprender, un programa patriótico y eminentemente republicano. Se acabó la lucha de clases. Yo disponiendo y el señor Martínez Barrios ejecutando daremos cuenta, más pronto de lo que se cree, de la lucha de clases, ese fantasma que no se cansa de esgrimir los socialistas para ver si nos meten miedo a los republicanos. ¡Asustarnos! No nos conocen. Los republicanos, y yo entre ellos, estamos acostumbrados a desafiar peligros mucho más graves y comunes con una frescura de ánimo ejemplar. Lo comprendió enseguida si le digo que he sido alcalde de Valencia y que mi propio cochero podía darme más disgustos que todos los Jurados mixtos habidos y por haber.

Nuestro clásico optimismo sale de esta entrevista reconfortado. El señor Samper es el ministro que convenía a la actual situación económica de España. Acabará con todo el desconcierto actual. Los obreros serán obreros y los patronos, patronos. Y no habrá lucha de clases. No habrá, después de su gestión, nada que contar de lo que había antes.

## Siembra de violencias

### El anarquismo agrario

La clase anarquista por naturaleza en España, la burguesía, saca consecuencias en sus periódicos, dedicados a una agitación demagógica, de la suspensión de la Asamblea agraria. El comentario de «El Debate» mueve a risa. ¿Y qué decir de las palabras de Gil Robles! «El Debate» se revuelve airado contra las «bravatas» socialistas. Resulta que nosotros atropellamos el derecho ajeno, tenemos una conducta turbia, pues estamos «dondequiera que hay un atisbo de revuelo y de amenaza al orden público». La humorada de los dos diputados radicales a que aludimos ayer da pie al órgano de los jesuitas para lanzarnos alguna insidiosa. Dice que Trifón Gómez fué a Carabanchel a «informarse». Lo coloca entre comillas, como en estos casos exige la táctica jesuita.

Ahora se nos dice que el Gobierno cometió un error no autorizando la Asamblea agraria, porque, aunque los socialistas hubieran declarado la huelga general, no hubiera pasado nada. «El Gobierno — dice el «valeroso» Gil Robles — hubiera tenido a su lado a muchos miles de agricultores que venían decididos a todo y hubieran impedido que los socialistas hubieran llevado a cabo el menor propósito de perturbación eficaz.»

No hay que dar de lado esos juicios de Gil Robles, que le retratan y sacan a superficie toda la ciencia de hombre de gobierno que almacena el procaz diputado agrario. Total, nada: los obreros de Madrid disputados a todo y los propietarios de la tierra dispuestos a todo también. La experiencia hubiera sido curiosa. Sin duda, el Gobierno del señor Lerroux no cayó en la cuenta de lo interesante que hubiera resultado una huelga general con los agrarios al lado del Gabinete. En lo sucesivo, los ministros tendrán que tomar parecer del señor Gil Robles, hombre de orden, pacífico, educado con los jesuitas.

Quien dude de lo bien preparado que se halla Gil Robles para pacificar los espíritus, suprema aspiración del periódico en que escribe, vea lo que aconseja a los campesinos: «Es menester que los agricultores estén dispuestos a todo, pase lo que pase y suceda lo que suceda.» «El Debate» nos llama «bravucos». ¿Qué le parecen los desahogos de su conspucuo amigo?

Pero no es eso todo; hay más: según Gil Robles, así el Gobierno no resuelve esto en plazo brevísimo, habrá que decir con toda valentía a los agricultores que no siembren, que no paguen las contribuciones, que se pongan en pie de defensa por todos los medios que estén a su alcance.

Los que Gil Robles llama agricultores son los dueños de la tierra. Los agricultores, los que trabajan la tierra para que los amigos de Gil Robles vivan de las rentas, éstos no son agrarios ni iban a venir a la Asamblea de Madrid. Pero son, en cambio, los verdaderos agricultores.

Demasiado frecuentemente se producen los líderes de la derecha con una vehemencia demagógica que sólo tiene par en el campo anarquista. Se nota que Gil Robles ha estado en el Congreso de Nuremberg, con los fascistas alemanes. ¡Bueno lo han puesto aquellos desfiles, la convivencia con el bandolerismo político alemán!

Luego culparán a los obreros de perturbar el orden y dirán que en los mítines socialistas se incita a la rebelión y a que cuelguen de las encinas a los caciques. Para ir tan lejos, los socialistas tendrán que ser lectores de «El Debate», sembrador de violencias, de caos y de anarquía.

## Retintín

### Traducción de la ley de Incompatibilidades

En el consejo de ministros celebrado ayer se dió cuenta de la renuncia presentada por Alvarez del Vayo de su cargo de embajador. El señor Rocha, en un portugués muy dulce que se ha traído de Lisboa, pidió la palabra para hacer constar ante sus compañeros que aquella renuncia le sugería vagamente la duda de si debía o no presentar también su dimisión de embajador de España en Lisboa. Los ministros se extranaron mucho de la extravagante preocupación del señor Rocha, y resolvieron que la dimisión de Alvarez del Vayo no podía ser motivo suficiente para que el señor Rocha dejara de representar a España en Lisboa, mucho más cuando ello podía significar que por un olvido lamentable no había formulado su renuncia en el momento en que sus correligionarios, los radicales, abandonaron el Poder, en diciembre de 1931. Aquellas razones despertaron en el señor Rocha una extrema gratitud para los demás ministros, pero no lograron convencerle de la necesidad de dimitir, que mantuvo con admirable heroísmo. Una actitud de tan terrible intransigencia enojó mucho a todo el Gabinete. Sin embargo, el nuevo ministro de la Guerra se mostró inflexible. Alguien tenía que sacrificarse, y ofreció su carne para el martirio ministerial.

La actitud en que se ha colocado el señor Rocha puede ser peligrosa. Suponamos que el señor Rocha había inyectado al partido radical ese admirable portugués que le permite en las actuales circunstancias traducir la política con un acento enfático y ampuloso, que casi nunca toca en la entraña de las cuestiones. El portuguésismo del señor Rocha es quizá una de las mejores virtudes del actual Gabinete. De ahí nace la euforia y esta maravillosa impresión de plenitud que exhiben los ministros. Del portuguésismo del señor Rocha ha surgido el desdén para la ley de incompatibilidades. Parece que el nuevo ministro de la Guerra ha tenido la genialidad de facilitar a sus colegas una versión lusitana de la mencionada ley. Con ella a la vista se ha resuelto la situación y podemos ver cómo los cargos son ocupados por los diputados, que entran en ellos unguidos con el óleo santo elaborado por el señor Rocha para purificarlos del pecado original que les brinda su inconsecuencia.

Mas la dimisión de Alvarez del Vayo parece poner en el portuguésismo del Gobierno nuevas diafanidades que ensombrecen su eficacia. El señor Rocha, sobre todo, estaba muy contrariado. Viendo su melancolía, el señor Lerroux intentó consolarle.

—¡Bah! No se afija usted, amigo Rocha. Todo se reduce a un simple traslado. La verdad es que han descubierto su auténtica Embajada, que no era la de Lisboa, sino la de Estocolmo. Le suponen portugués, y usted, como todos, nos hemos nacionalizado suecos.

### En segunda plana, interesante información política, y en tercera, la reunión del Comité nacional.

## El conflicto minero

### Declaraciones del camarada Amador Fernández

OVIEDO, 19.—Para conocer la opinión que sobre la fórmula acordada en Consejo de ministros acerca del conflicto minero tienen los obreros asturianos, nos hemos entrevistado con el presidente del Sindicato minero y diputado a Cortes, compañero Amador Fernández.

Nos ha dicho que las gestiones que puedan realizarse en este conflicto corresponden a la Federación Nacional de Mineros, ya que la huelga se ha extendido a los diversos puntos holleros de España. De todas formas los dirigentes de los mineros asturianos están en contacto con los de la Federación nacional.

En cuanto a la fórmula aprobada por el Consejo de ministros, nos ha dicho que ellos no la consideran como solución al conflicto, sobre todo de ser exacta la versión que hasta ellos había llegado. Según ésta, el Gobierno lo que hace es prolongar la vigencia

### ¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Nuestro camarada Alvarez del Vayo dimite el cargo de embajador de España en Rusia

Se autoriza el mitin de Oviedo, pero no la manifestación socialista. -- Fórmula del ministro de Industria para el problema hullero. -- Más nombramientos de altos cargos

El próximo Congreso extraordinario de los radicales socialistas

Terminadas las tareas del Comité nacional del Partido Socialista con la declaración política que publicamos en otro lugar de este número, la expectativa del lector necesita ser remitida al sábado próximo, en que se inaugurarán los trabajos del Congreso extraordinario del partido radical socialista. Nuestros lectores tendrán de ese acto los informes necesarios para conocer cómo el organismo nacional de más autoridad de ese núcleo republicano enjuicia las diferencias que se han producido en sus cuadros de mando, y a la vez cómo entiende la situación creada en la política nacional por la resolución de la última crisis. Hay más de una razón para suponer que el Congreso recusará el acuerdo de la minoría parlamentaria favorable a la colaboración con los radicales. Esto al menos es lo que se deduce de los acuerdos de las Agrupaciones locales. Hasta ahora todos los síntomas son contrarios a esa colaboración. Y no parece que haya de cambiar. La masa de los republicanos radicales socialistas es desafiante a toda relación con los radicales, justificando su desafección en la enorme distancia programática que los separa de aquéllos, cuya tendencia derechista y conservadora consideran nefasta para la República. En algunos casos, esas diferencias de orden doctrinal se encuentran, como sucede en Valencia, con polémicas que han reconocido, sin que hayan cesado por la colaboración, varios momentos de agudo dramatismo. De aquí que pueda suponerse cuál será la determinación del Congreso; pero, naturalmente, se trata no más que de una suposición que pudiera tener su contrapartida en la necesidad que sentirá el Congreso de salvar la unidad del partido. ¿Conseguirá salvarla?

Ya en el anterior comicio nacional la unidad estuvo a punto de quebrarse, y se salvó justamente porque los polemistas desistieron de continuar la polémica, clausurándola con un abrazo que sólo en lo personal fue sincero, ya que en lo político las divergencias reaparecieron con mayor fuerza, dando lugar a la convocatoria del Congreso que se reunirá el sábado. En puridad, este Congreso no es, pues, otra cosa que la continuación del anterior, que quedó interrumpido en el punto esencial. La minoría parlamentaria, de una parte, y el Comité ejecutivo, de otra, discutieron el alcance de sus respectivas autoridades, pretendiendo tener razón. La polémica giró en torno al alcance y valor de las bases de colaboración que el Congreso decidió presentar al señor Azáña, las mismas que, con asombrosa facilidad, ha aceptado el señor Lerroux, incorporándolas a su programa gubernativo; facilidad que a la vez ha incorporado a ese mismo programa las conclusiones de los agrarios e incorporadas las que le presentase el moro Muza. Ahora bien; la colaboración con el señor Lerroux no es grata al estado llano, y tampoco lo es a una parte de los mandos. La polémica se ha desplazado. Dictaminada por el Congreso la respectiva jurisdicción del Grupo parlamentario y del Comité ejecutivo, fijará su atención en el nuevo problema: el de la colaboración con los radicales.

¿Qué sucede si la mayoría se decide contra ella? ¿Aceptará la minoría la decisión? Y si la minoría acepta el acuerdo, ¿lo aceptarán los ministros del partido? De uno de ellos, juzgándolo por los antecedentes, se dice que preferirá, a aceptar semejante decisión, separarse del partido. Del otro se supone, por el contrario, que se mostrará disciplinado y presentará su dimisión. Este aspecto de la cuestión tiene, muy importante, un valor de orden interior; pero lo grave para el Gobierno del señor Lerroux está en la posición del partido, que obligará al Grupo parlamentario a negarle los votos. Fácilmente puede ver el lector, por las líneas precedentes, el interés que se acumula sobre la asamblea nacional del partido radical socialista. La posición del estado llano es, en la mayoría de los casos, por no decir en todos, firme y clara. Falta conocer cuál sea, después de la crisis, la posición de las figuras principales del partido. Se nos indica que, por lo que hace a algunas personas, la posición de hoy no es exactamente la misma de ayer.

Todo ello hace que el Congreso de referencia, según decimos, sea clave de la actual situación política. Pudiera suceder que, como consecuencia de sus acuerdos, Lerroux se dispusiera a presentar la cuestión de confianza al jefe del Estado, no para abandonar el Poder, sino para conseguir el decreto de disolución del Parlamento, eludiendo de esa manera su presentación ante él.

Admisión de dimisiones y nombramientos de altos cargos.—Otros asuntos. El ministro de Instrucción pública ha propuesto, y el Gobierno ha aprobado, el nombramiento de director general de Primera enseñanza a favor del diputado a Cortes don Ramón González Sicilia.

De este departamento se ha aprobado también un decreto reorganizando a la enseñanza de los sordomudos y otros de creación de establecimientos de Segunda enseñanza y de colegios subvencionados.

Para otro consejo, porque en el día hoy no hemos tenido tiempo suficiente, ha quedado un decreto interesante, del que el señor Barnés nos ha entregado copias.

El ministro de Obras públicas anunció el propósito que tiene de aprovechar tres días, quizá el sábado, domingo y lunes próximos, para hacer una visita a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en compañía del director general de Obras hidráulicas, señor Lorenzo Fardo.

Dió cuenta también el señor Guerra del río de que había dispuesto sea aplicada la tarifa especial de ferrocarriles a la exportación de granadas, pues es un asunto en que está interesadísimo y favorece mucho al pueblo de Elche.

El ministro de Hacienda presentó, y fué aprobado, un decreto conviniendo la creación del ministerio de Comunicaciones.

Dió cuenta el señor Lara de la dimisión que con carácter irrevocable le había presentado el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, y que se había visto obligado a aceptar muy a pesar suyo, y del nombramiento en comisión para desempeñar el cargo de director general de Rentas, que, aunque su apellido es Lara, no tiene el menor parentesco con el ministro. El nombramiento es en comisión porque considera el ministro que los servicios del señor Lara son indispensables en la Dirección general que ejerce.

El ministro de Justicia habló de la dimisión del anterior fiscal general de la República, y nos propuso que se le considerase excedente forzoso. Así se acordó.

Se aprobó una disposición para que en lo sucesivo se proceda a cubrir las vacantes en la Administración de Justicia con arreglo a lo estrictamente dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial, sin tener en cuenta en ningún momento otras circunstancias.

El señor Botella explicó al detalle todo lo concerniente a la mejora en la alimentación de los presos, resolución que el Gobierno aprobó muy gustoso.

Pidió el ministro de Justicia autorización para presentar en un próximo comicio un anteproyecto de bases de amnistía, que el Gobierno estudiará, y en su día acordará lo que proceda.

asunto que el Parlamento tratará, y después, otros muchos.

El viaje a San Sebastián. Por último, dijo el señor Lerroux que por la noche acompañaría, con el ministro de Industria, al presidente de la República a San Sebastián, y que el viernes próximo, de regreso de aquella ciudad, se celebrará nuevo Consejo.

Manifestaciones del señor Feced. El ministro de Agricultura, que fué el último en salir, manifestó que por su parte había dado cuenta de la situación actual del campo y de la necesidad de iniciar en condiciones de normalidad las operaciones próximas de siembra, y que de acuerdo con el ministro de Trabajo estudiará los problemas afectos a la aplicación de términos municipales y a las bases de trabajo aprobadas en algunos pueblos.

Con el señor Samper constituirá una Ponencia, que redactará y articulará las normas y medidas caminadas a desenvolver cuanto se refiere a los términos municipales. Las conclusiones que se adopten—terminó diciendo el señor Feced—estarán inspiradas en los principios de justicia, con garantía para los patronos y obreros y sin perjudicar a la economía agraria.

Intereses de Valencia. Varios diputados por Valencia estuvieron ayer por la mañana en la Presidencia para entrevistarse con el jefe del Gobierno y los ministros antes de que éstos se reunieran en consejo.

Según manifestó más tarde uno de dichos diputados a los periodistas, se solicitó del Gobierno que acordara en el consejo que iba a celebrar la concesión de un crédito de diez millones de pesetas con destino a la factoría de Sagunto.

Tanto el presidente como los ministros manifestaron que ese problema que tanto interesa a Valencia constituye una de las preocupaciones más vivas del Gobierno, pero hay la dificultad de resolverlo por decreto, porque la Constitución prohíbe conceder créditos en esa forma.

El señor Just pedía que se solicitara de la Comisión permanente de las Cortes; pero el Gobierno estima que tampoco es factible esta pretensión, teniendo en cuenta los pocos días que faltan para abrir el Parlamento.

Ahora bien; el Gobierno, según manifestó el señor Lerroux, declara que uno de sus primeros actos al acudir a las Cortes será la presentación de un proyecto de ley para poner en marcha la factoría de Sagunto para remediar la crisis de trigo.

El Gobierno ha concedido un socorro de urgencia de 20.000 pesetas para las familias más necesitadas del puerto de Sagunto.

La representación obrera, a quien le fué comunicada la contestación del Gobierno, estima que su situación es muy crítica, porque difícilmente ha podido contener hasta ahora a la masa obrera de Sagunto, que está muy excitada por influencias extremistas, y ha acordado, teniendo en cuenta la promesa hecha por el Gobierno, trasladarse a Bilbao con un diputado por Valencia para conseguir que aquella Empresa, a la vista de las declaraciones ministeriales, acuerde la apertura de la fábrica y procure abrir los hornos de acero de modo que cuando el Parlamento apruebe el proyecto de ley el día 2 de octubre esté la fábrica en plena actividad.

La representación parlamentaria valenciana ha solicitado del ministro de Obras públicas la construcción de una autopista entre Játiva y Valencia; la construcción de una carretera que una el puerto de Castellón con el de Valencia, a lo largo del litoral, pasando por los puertos de Burriana y Sagunto; la construcción de un pantano en Rio Chico en los términos de Yátova y Alborache, capaz de regar 20.000 hectáreas de terrenos fértiles, hoy totalmente abandonados.

También solicitó la construcción de un tercer carril en la línea de Valencia a la frontera francesa para evitar la congestión del tráfico en Port Bou, y evitando los quebrantos que supone para la exportación la diferencia del ancho de la vía francesa y la española.

El señor Guerra del Río manifestó que todo eso que se le pedía ya lo tenía en estudio nuestro camarada Indalecio Prieto, y que él procuraría reanudar los expedientes.

Para crear una Junta de Enseñanza en Cataluña. En el Consejo de ayer el ministro de Instrucción pública entregó a sus compañeros de Gobierno un decreto referente a la organización en Cataluña de la Junta regional de Enseñanza que ya existía. El señor Barnés le repartió redactado en líneas generales, para que lo estudiarán los demás ministros.

El problema minero. Según referencias autorizadas, en el Gobierno existe la impresión de que los mineros de Asturias no aceptan la fórmula probada en el Consejo de ministros.

El decreto de 27 de marzo que trata del subsidio a los obreros que queden sin trabajo con edad superior a cincuenta y cinco años, y que les asigna un subsidio de cinco pesetas diarias, dispuso que los fondos para hacer frente a este pago habrían de reunirse a virtud de tres aportaciones: una, de un tanto por ciento sobre el sueldo de los obreros; otra, por una aportación de los almacénistas, y otra, de los patronos que obtuvieran el aval del Estado para conseguir un préstamo del Banco de Crédito Industrial.

Los obreros han cumplido escrupulosamente esta obligación. El Estado también, y los almacénistas, no. Ahora se dispone que se aplique en todas sus partes el referido decreto durante un período de dos meses, que se calcula ha de ser lo que se tarde en encontrar por el Gobierno una solución definitiva para este problema.

El proyecto de amnistía. El Gobierno encargó en el Consejo de ayer al señor Botella la redacción de un proyecto de bases para la concesión de una amnistía. Pero como el proyecto, aun cuando está redactado definitivamente, no es fácil—según parece—que pueda ser llevado a estas Cortes, es probable que el ministro de Justicia prepare diversas disposiciones parciales para ir anticipando los efectos de esta medida y especialmente en lo que se refiere a funcionarios castigados.

La política campesina de este Gobierno. Añadió que le había visitado una Comisión de valencianos, que fueron a rogarle que asistiera al acto solemne de la recepción de los restos de don Vicente Blasco Ibáñez, y a pedirle la colaboración de la aviación y de las fuerzas militares para dar mayor solemnidad al acto.

—Yo—continuó diciendo—no sé si podré asistir; pero desde luego daré toda clase de facilidades para que se pueda rendir este tributo a la memoria del que fué en vida ilustre republicano.

Manifestaciones del director de Seguridad. El director general de Seguridad fué preguntado ayer tarde por los periodistas acerca de la supuesta disolución de uno de los grupos de guardias de asalto.

El señor Valdivia contestó que no había tal cosa ni existe tampoco ese propósito.

—Lo que ocurre—añadió—es que mientras se ultima el plan de reorganización de esas fuerzas del primer grupo, el de Fontejos pasará una unidad de 16 hombres por compañía a reforzar los efectivos de los otros dos grupos restantes.

El ministro de Guerra, señor Rocha, recibió ayer tarde a los periodistas, que le preguntaron si en el consejo de ayer se habían ocupado de las designaciones para altos cargos militares. El señor Rocha dijo que no.

En Barcelona. Un Consejo de guerra contra dos mozos de escuadra acusados de negligencia. BARCELONA, 19.—En la sala bibliotecaria del cuartel general de la división se ha visto en consejo de guerra la causa instruida contra los mozos de escuadra Juan Govia y Jaime Puges, acusados de un supuesto delito de negligencia.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

El ministro de Agricultura recibió anoche a una Comisión de trigueros de Valencia, Ciudad Real, Zamora y Valladolid, que le expusieron las causas fundamentales de la depreciación del trigo en el mercado.

En Barcelona. Un Consejo de guerra contra dos mozos de escuadra acusados de negligencia

BARCELONA, 19.—En la sala bibliotecaria del cuartel general de la división se ha visto en consejo de guerra la causa instruida contra los mozos de escuadra Juan Govia y Jaime Puges, acusados de un supuesto delito de negligencia.

Han asistido a la vista el comandante de mozos de escuadra y buen número de individuos de dicho cuerpo. Según el apuntamiento, los hechos ocurrieron en el pueblo de Ripollés, en la madrugada del 9 de enero de este año, estando los procesados destacados en el citado pueblo. En dicho día fué proclamado el comunismo libertario, siendo quemadas las banderas republicanas y catalana en el Ayuntamiento e izándose la comunista.

Las turbas armadas se dirigieron al domicilio de los mozos de escuadra hoy procesados y les ordenaron entregar el armamento y las municiones, bajo amenaza de muerte y de arrojar sobre la casa bombas y otros explosivos. Los procesados entregaron las armas y las municiones que se les pedían. Más tarde llegaron fuerzas de mozos de escuadra de Moncada, al mando del cabo Mongay, que sostuvieron un tiroteo con los revoltosos durante más de una hora, resultando herido dicho cabo. Poco después llegó el capitán Escocot con fuerzas de los mozos de escuadra, procedentes de Barcelona y Sardañola. Al cabo Mongay, herido, se le llevó al domicilio del procesado Juan Govia, donde fué auxiliado.

Terminado el apuntamiento, el fiscal y el defensor interrogaron a los procesados, que dieron algunos detalles de su intervención en los sucesos, desvirtuando las acusaciones que aparecen contra ellos.

Luego desfilaron varios testigos, que ya habían declarado en el plenario. La prueba testifical resultó favorable a los procesados.

El fiscal calificó los hechos de negligencia, porque después de desarmados los procesados, cuando llegaron los refuerzos, no se aprestaron a coadyuvar con la debida actividad con las fuerzas de Barcelona, Sardañola y Moncada, por lo que pidió para Juan Govia dos años de prisión militar y uno para Jaime Puges.

La defensa, a cargo del capitán José Compte, rebatió las acusaciones del fiscal, alegando la circunstancia de la sorpresa y de haber sufrido una coacción material e incontestable, por lo que pidió la absolución.

El fiscal rectificó, pidiendo se impusiera a los procesados el mínimo de la pena, que es de seis meses y un día.

Seguidamente se reunió el Consejo para dictar sentencia. Según nuestras noticias, la deliberación fué muy laboriosa, hasta el extremo de que parece que la sentencia fué redactada por dos veces. Por fin, a las tres y cuarto de la tarde terminó la reunión, dictándose sentencia absolutoria; pero en la misma se llama la atención del auditor por si los hechos realizados pudieran ser constitutivos de falta grave.

La sentencia, pues, no será firme hasta que la apruebe el auditor de la división. Terminado el consejo, el presidente dió cuenta del mismo al general Batet.—(Febus.)

EL SOCIALISTA.— Teléfono de la Redacción: 4 1378

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Si el Gobierno fuera totalmente lerrouxista, el señor Selvas hubiera sido sustituido por un radical

BARCELONA, 19.—En vista del rumor circulado ayer de que dentro de pocos días sería sustituido el señor Selvas en el cargo de gobernador general de Cataluña, la Publicidad celebró esta mañana una conferencia telefónica con el señor Selvas, que se encuentra en Madrid, y el señor Selvas ha dicho lo siguiente:

—En cuanto a mi sustitución, no ignoro que se han hecho gestiones para conseguirla en el caso de que hubiera subido al Poder un Gobierno integralmente radical. Tampoco ignora el nombre de la persona que se designaba para sustituirme. No obstante, puedo asegurar, después de mis entrevistas con el ministro de la Gobernación, que han sido cordialísimas, que no hay nada de todo esto. Hay que tener presente también que el director central en la política interior de Cataluña provocaría automáticamente la crisis en el Gobierno de Madrid.

Por lo que hace referencia al nombramiento de un radical para la Consejería de Gobernación, puedo asegurar que no he oído una sola palabra. Es ésta una cosa que no depende de mí, pero personalmente considero que una solución parecida constituiría un error considerable. No quiero añadir más comentarios. Todo esto me hace el efecto de que se trata de una pura fantasía.—(Febus.)

Las gestiones del gobernador general en Madrid. BARCELONA, 19.—Al recibir a los periodistas el señor Selvas, sustituto del señor Selvas, les ha dicho que había hablado con el gobernador general, y que éste había manifestado que en la conferencia celebrada con el ministro de la Gobernación se ha tratado de los asuntos referentes al traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad. También le ha dicho que hoy hablará con el director general de Seguridad y con el inspector general de la guardia civil, y que esta noche cenará con el ministro de la Gobernación para tratar, de sobremesa, de los mismos temas de que ya se han ocupado en las dos entrevistas celebradas.

Mañana visitará el señor Selvas al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia, con los que hablará de asuntos referentes a Cataluña.—(Febus.)

LOS RADICALES SOCIALISTAS Y LA COLABORACIÓN

La Agrupación de Valencia ex'ge responsabilidades a los que han votado la participación en el Gobierno Lerroux

VALENCIA, 19.—El partido radical socialista de Valencia, en la asamblea ante la cual dimitió el acta el diputado a Cortes señor Valera, adoptó, entre otros acuerdos, el de no adherirse al acuerdo adoptado por la minoría parlamentaria de prestar su colaboración al señor Lerroux.

Se acordó también pedir que con carácter de urgencia se hagan declaraciones sobre el proceso de la última crisis a los que en ella han intervenido del partido radical socialista; exigir responsabilidad a los diputados que votaron la colaboración con los radicales y que el Congreso próximo ratifique o invalide la colaboración con Lerroux. En el segundo caso se retirarán los ministros y formarán parte, con su minoría, de la oposición que, hasta el día 30 de septiembre en que se cerrará la admisión de solicitudes, el secretario, Alejandro Martín.

Advertisement for LOECHES LA MAS EFICAZ AGUA PURIFICANTE NATURAL QUE LA MARGARITA NO IRRITA. The text describes the benefits of the product for various ailments and provides contact information for the manufacturer.

En Jaén

Una asamblea de los camaradas campesinos de la provincia

JAÉN, 19.—Durante el domingo y el lunes se ha celebrado una asamblea provincial de campesinos, organizada por la Federación de Trabajadores de la Tierra. Asistieron delegados de toda la provincia y los diputados socialistas...

Actitud de los concejales socialistas de Badajoz

BADAJÓZ, 19.—En la sesión municipal de anoche, los concejales de la minoría socialista dimisionaron las Tenencias de Alcaldía y demás cargos, fundándose en la falta de apoyo de las demás minorías...

Acto socialista en Algeciras

ALGECIRAS, 19.—El diputado socialista por esta provincia, camarada Roma Rubies, ha explicado una interesante conferencia en la Casa del Pueblo, ante extraordinaria concurrencia...

El buque para la expedición al Amazonas será construido en los astilleros de Levante

VALENCIA, 19.—El presidente de la Diputación y el alcalde de Valencia han sido visitados por el ingeniero director de los astilleros de la Unión Naval de Levante...

Protestas contra el propósito de desvirtuar la legislación social

Apenas anunciado por el flamante ministro de Trabajo el propósito de desvirtuar la legislación social, hemos recibido en nuestra Redacción el siguiente telegrama:

MONTILLA, 19.—En nombre del Consejo de administración de la Casa del Pueblo de Montilla, y en representación de las Sociedades obreras domiciliadas en ésta, enviamos telegrama protestando contra el intento de modificación de las leyes de Términos municipales y Jurados mixtos.

Un rumor alarmante

Ayer tarde circularon rumores en Madrid de que en el vecino pueblo de Hortaleza se había desarrollado un dramático suceso que había producido algunas víctimas. Los informadores trataron de averiguar lo ocurrido...

El presidente de la República, a San Sebastián

Ayer, a las once y veinte, marchó el presidente de la República a San Sebastián, acompañado de su hijo y del ministro de Marina, señor Gómez Paraterra. El señor Sánchez Guerra (don Rafael) no fue con su excelencia por hallarse bastante enfermo su padre.

REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ayer terminaron las sesiones, aprobándose una declaración sobre el actual momento político

El estado político y social de las regiones españolas

A las diez y media de la mañana prosiguió la reunión del Comité nacional del Partido Socialista, bajo la presidencia de Largo Caballero y con asistencia de todos los delegados. Pasóse a discutir el último punto del orden del día, «Actitud a seguir ante el momento político actual».

Largo Caballero invitó a los delegados a exponer su criterio sobre el momento actual informando del estado en que se encuentran las fuerzas políticas y sociales en sus respectivas regiones.

El delegado de Asturias hizo un breve bosquejo de la situación de fuerzas políticas y sociales en Asturias, en el que destacó la falta de lealtad que votaron los partidos gubernamentales hasta la última crisis en la elección de vocales del Tribunal de Garantías, traicionando la conjunción republicano-socialista.

El delegado de Aragón hizo un análisis de las fuerzas políticas en las tres provincias aragonesas. «Yo creo —añadió— que avanzaremos bastante, ahora que se ha constituido la Federación regional. Contamos con buenas Agrupaciones, decididas y entusiastas. Con entera disciplina cumpliremos las órdenes de la Federación, contribuyendo así al progreso del Socialismo en la región aragonesa.

El delegado de Castilla la Vieja informó igualmente de la situación política de la región. «Somos opuestos a todo intento de alianza con los republicanos después de la última esperanza, pero mi opinión personal es que esta condición es precisa, porque se acercan días difíciles para los trabajadores y la República».

El compañero Henche, de Castilla la Nueva, se extendió en consideraciones sobre el estado político de la región, destacando la persecución de los radicales —viejos monárquicos— a los camaradas afiliados a nuestras organizaciones. Hay gran entusiasmo y espíritu de lucha en nuestra gente, que está a disposición incondicional del Partido. Resumen: un poco de dolor por la forma en que hemos salido del Gobierno, alegría por vernos libres y entusiasmo extraordinario para cumplir como las circunstancias aconsejan.

El camarada Moreno, de Andalucía occidental, destacó la gravedad de la situación en aquella región. Los elementos republicanos son reaccionarios, no sienten la República; vinieron a ella para seguir usufructuando

el Poder en los pueblos. Terminó haciendo una exposición detallada del espíritu de los trabajadores de Andalucía occidental.

Azorín, de Andalucía oriental, mostró su optimismo sobre el estado de aquella región, dada la disciplina de nuestros cuadros. Refirióse al problema del paro y terminó suscribiendo una propuesta de los camaradas de Jaén en la que piden se organice una semana de agitación y propaganda socialista en toda Andalucía, culminando en manifestaciones en toda España, pidiendo la implantación de la Reforma agraria y la solución del problema del paro.

Bustos, de Vascongadas y Navarra, informó igualmente del estado de aquellas provincias, señalando el entusiasmo de aquellos camaradas.

Molina Conejero, de Levante, analizó el panorama político de aquella región, exponiendo ampliamente el criterio de aquellos camaradas.

Lo mismo hizo el compañero Enrique H. Botana, de la región gallega, señalando las relaciones existentes entre los socialistas y los demás partidos.

Igualmente, el camarada Neira, de Cataluña, habló del estado político en aquella región. Expuso las impresiones de los diversos partidos políticos una vez solucionada la crisis última, y el criterio de aquellos compañeros.

Terminó la información de los delegados, el compañero Largo Caballero hizo un resumen y sacó conclusiones.

Cordero propuso el nombramiento de una comisión que redacte una declaración sobre el momento político.

Medida la tarde, se reunió de nuevo el Comité nacional para redactar la declaración que publicamos en otro lugar de este número. Adoptadas aquellas enmiendas que consideraron oportunas los delegados y aprobado el documento, se levantó la sesión, quedando terminadas las tareas que justificaban la convocatoria del Comité nacional.

claración sobre el momento político. Se presentaron algunas proposiciones por los compañeros Moreno, Henche y algún otro, y el camarada Fernando de los Ríos expuso su criterio en torno al momento político, destacando la necesidad de obligar al cumplimiento de la legislación social, haciendo efectiva la realización de las conquistas legales conseguidas.

Indalecio Prieto manifestó su impresión en la actual situación. Se extendió en juicios sobre la ruptura de relaciones con los elementos republicanos, señalando la trascendencia que habría de tener en la marcha política del país.

Largo Caballero contestó a ambos compañeros, señalando las líneas generales a las que, a su juicio, debe ajustarse la declaración del Comité nacional.

Por unanimidad se acuerda, a propuesta de Cordero, que para dicha Comisión sean designados los camaradas Largo Caballero, Prieto y Molina Conejero, delegado de Levante.

A la una y media se levantó la sesión, para reanudarla a las cinco de la tarde.

POR LA TARDE

Medida la tarde, se reunió de nuevo el Comité nacional para redactar la declaración que publicamos en otro lugar de este número. Adoptadas aquellas enmiendas que consideraron oportunas los delegados y aprobado el documento, se levantó la sesión, quedando terminadas las tareas que justificaban la convocatoria del Comité nacional.

Temas del momento

La lucha de América contra la depresión económica

El esfuerzo norteamericano para salvar la producción capitalista mediante reformas draconianas se acerca al momento decisivo. Aun cuando mister Roosevelt está investido de los poderes de un dictador económico, los progresos han sido más lentos de lo que se pensaba.

Cerca de 400.000 parados volvieron a las fábricas durante el pasado mes de julio. Esto da un total de un millón de personas que han encontrado trabajo desde que el presidente entró en la Casa Blanca en marzo último. El hecho sería alentador si no hubiera catorce millones de parados. Precisamente, pues, que se acelere el ritmo de esta lucha gigantesca por la restauración. El general Johnson, el dictador industrial del presidente, se ha dedicado a ello en los anteriores días. Cuatro de las mayores industrias se resistían con todo el talento obstructivista de jefes que nunca se plegaron ante el Estado: el petróleo, el acero, el carbón y el automóvil.

Los grandes trusts del petróleo, especialmente la Compañía Rockefeller, se oponían al control de los precios, que favorece a las Sociedades pequeñas. Al cabo de cuatro semanas de negociaciones fútiles, los convocó el general Johnson, les entregó el código redactado por él mismo, les notificó que el presidente lo firmaría al día siguiente, se puso el sombrero y se marchó. El código concede al presidente la facultad de fijar los precios autocráticamente. Impone la semana de cuarenta horas y eleva notablemente el nivel de los salarios.

Las dificultades con las demás industrias se referían en parte a las hostilidades de los propietarios. Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

ras de trabajo, pero especialmente al contrato colectivo. En la industria del acero se corrienta la jornada de diez horas. Aquí también se impone la semana de cuarenta horas con cierta elasticidad durante un período transitorio de tres meses. Mister Roosevelt comenzó por proclamar que treinta y cinco horas eran la semana de trabajo tipo. Esto no era aparentemente más que una táctica; de hecho, la semana de cuarenta horas es su cifra para todas las grandes industrias.

Los autócratas del carbón y del acero, apoyados por mister Ford, lucharon obstinadamente por la «open shop». Durante una generación se resistieron las industrias con obstinación cerril al reconocimiento de un verdadero Sindicato obrero. La mayor parte de las huelgas que los explotadores intentaron sofocar con los fusiles y las ametralladoras de su policía mercenaria giraban alrededor de esta reivindicación y fueron combatidas con un salvajismo inconcebible para los europeos. Una lucha típica de esa clase fue la que estalló hace poco en las minas de Pensilvania. Desde la guerra, el expediente usual de los explotadores consiste en crear «Sindicatos de la Compañía», compuestos únicamente de los obreros de la misma. Con tan timidas sombras de organización hechura suya consentían entrar en negociaciones. Por lo general es obligatoria la afiliación a esos Sindicatos patronales, mientras que los obreros pertenecientes a un Sindicato auténtico son excluidos.

La industria del acero incluyó en su proyecto de código una cláusula en la cual declaraba su preferencia por dicho tipo de Sindicato. El presidente tuvo que convocar a los jefes en la Casa Blanca para que la cláusula fuese retirada. Pero esto no es más que un éxito negativo, si es que puede llamarse un éxito. Los autócratas del carbón y del acero no están más dispuestos a ceder.

Además, los obreros, con pocas excepciones, no tienen aspiración alguna al poder político, y así los pequeños cultivadores, los modestos comerciantes y los empleados votaron en favor de Roosevelt. Los aspectos de este esfuerzo de reconstrucción, que superficialmente recuerda el fascismo —la fe en un autócrata político, el desdén hacia el procedimiento parlamentario normal, el empleo de la propaganda oficial para influir sobre la opinión—, son engañosos. No hay ni violencia, ni militarismo, ni hostilidad para con los trabajadores.

Es muy pronto para decir si el esfuerzo fracasará o triunfará. Parece que mister Roosevelt vacila antes de arriesgar el golpe decisivo de la inflación. Nadie puede predecir si la operación con una precisión científica. Si triunfa, el obrero y el «hombre olvidado» podrán disfrutar de un breve período de prosperidad relativa. Hoy parece menos que hace un mes, cuando se estaba en el fragor de la batalla, que mister Roosevelt intente tocar a las bases del capitalismo. Se esfuerza por restaurarlo, por controlarlo, por imponer un poco de orden en su anarquía, pero no se atreve a tocar al origen del desorden. Las máquinas seguirán rodando en beneficio de sus propietarios.

GOBIERNO PREVENIDO... por Arribas

Se va a crear la Dirección de Previsión y Ahorro.



—Debe ser para administrar lo que voy a ganar en cuanto supriman los Jurados mixtos y la ley de Términos.

Editoriales

Hacia la reducción de la jornada de trabajo

En cumplimiento de los acuerdos tomados por la Conferencia Internacional del Trabajo en la sesión de 1933, la Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a todos los Gobiernos de los Estados miembros un cuestionario relativo a la reducción de la duración del trabajo.

Sobre la base de las respuestas que reciba de los Gobiernos redactará la Oficina una memoria definitiva que contendrá eventualmente uno o varios proyectos de convenio u de recomendaciones, y que será sometido a la sesión de 1934 de la Conferencia.

El referido cuestionario enviado a los Gobiernos se compone de dos partes distintas.

La primera, en forma de prólogo, ruega a los Gobiernos que comuniquen en tiempo hábil y en la medida de lo posible sus opiniones e informes acerca de una serie de puntos: situación actual en los diversos Estados en lo concerniente sobre todo al número de trabajadores ocupados y al número de los que se hallan en paro forzoso; a la duración semanal del trabajo vigente en la actualidad; a las reducciones verificadas, etcétera; a las consecuencias que una reducción de la duración del trabajo a cuarenta horas semanales ejercería en el mercado del trabajo y en el paro, en el coste de la producción y en la economía nacional en general, etcétera.

En la segunda parte, que constituye el cuestionario propiamente dicho, se pregunta ante todo a los Gobiernos si estiman deseable que la Conferencia Internacional del Trabajo apruebe, en forma de proyecto de convenio, una reglamentación internacional tendiente a reducir la duración del trabajo, y si dicho proyecto de convenio habría de tener por objeto remediar el paro y además hacer participar a los trabajadores en las ventajas de los progresos técnicos.

Los puntos siguientes del cuestionario se refieren al problema del mantenimiento de los salarios y de los niveles de vida, a las formas de reglamentación internacional previsible: proyecto de convenio internacional, proyectos de convenios separados para algunas industrias o actividades, eventualidad de la recomendación a falta de proyecto de convenio.

Según luego preguntas detalladas respecto al campo de aplicación de la reglamentación, a la duración del trabajo que haya de fijarse; a la posibilidad de regímenes especiales para algunas industrias o actividades; a las garantías que hayan de establecerse, con objeto de asegurar que la reducción de la duración del trabajo tendrá como resultado la admisión de nuevos obreros con objeto de mantener y aun aumentar el volumen de la producción; a las derogaciones que hayan de preverse; a las medidas generales de ejecución y de inspección de la aplicación de la ley; a su alcance geográfico; a la posibilidad de regímenes especiales para algunos países, etc., etc.

Al final del cuestionario un punto especial se refiere a la oportunidad de una recomendación o de una resolución de la Conferencia en que se invite a los Gobiernos a comunicar a la Oficina Internacional del Trabajo informes sobre el desarrollo del paro llamado «tecnológico», es decir, el paro que pueden ocasionar las reducciones de mano de obra resultantes de los perfeccionamientos técnicos de la industria.

El restablecimiento del ministerio de Comunicaciones

Son de sobra conocidas las aspiraciones del personal de Comunicaciones en relación con la categoría política que ha de ostentar quien tenga a su cargo servicios tan importantes. Pero no ha dejado de extrañar que uno de los primeros actos realizados por el señor Lerroux, al quedar encargado de formar Gobierno, haya sido el restablecimiento del ministerio de Comunicaciones. Este sólo hecho y las circunstancias que rodean la elevación al rango ministerial de lo que venía siendo una Subsecretaría, son datos suficientes para descubrir que tal resolución obedece más a la fuerte necesidad de tener el mayor número de cargos políticos a disposición del nuevo Gabinete que al afán de acceder a deseos con frecuencia manifestados por el personal afiliado al Sindicato.

Así se explica que, fuera de aquéllas que siempre consideran buenas las ocasiones para alcanzar un beneficio, la nueva del restablecimiento de la condición ministerial que al implantarse la República fué dada a Comunicaciones no haya tenido entre los trabajadores acude la agradable acogida que el acuerdo hubiera logrado de ser hecho en condiciones distintas a las que han motivado una decisión del carácter, claramente acomodaticio, de lo que comentamos.

Tal falta de entusiasmo no obedece, en cuanto a Correos se refiere, a otra causa que al juicio bastante despierto que estos trabajadores tienen de la marcha política y social de España, por eso, el restablecimiento del ministerio de Comunicaciones no significa para ellos sino la conveniencia lerrouxiasta de tener una cartera más que cubrir, unida, quizá, al deseo de despertar simpatías y buscar agradecimiento en una Corporación de trabajadores del Estado que, consciente de su condición social de asalariados, se encuentran ya de vuelta respecto a lo que el nuevo Gobierno, y especialmente el partido radical, representa en la cuestión obrera.

No está muy lejana, por otra parte, la época en que los radicales, por boca de algunos de sus más destacados miembros, arremetían contra el Gobierno Azuza tomando por base para la acometida la existencia del Sindicato de Correos, que no se prestaba a ser materia moldeable a las conveniencias de un partido que viene mostrando una tenaz oposición al proletariado y tiene como programa social de su política el dulce concierto que armonice las diferencias surgidas entre los intereses antagonistas de obreros y patronos, ya que pretende desconocer la oposición fundamental que divide a la sociedad en dos clases irreconciliables: desposeídos y poseedores.

Aunque sólo sea por las razones expuestas, encontramos plenamente justificado el recelo, al igual que lo viene haciendo el resto del proletariado organizado, que los trabajadores del Correo muestran hacia unos gobernantes que mantienen su enemiga a cuantas organizaciones de clase se formen para defender sus derechos frente a los inmundos de la burguesía e intervenir en la vida del país desde los puestos que la sociedad les tiene confiados. Dar otra interpretación al restablecimiento del ministerio de Comunicaciones sería incurrir en ingenuidades en las cuales no pueden caer Asociaciones ni Sindicatos formados para borrar del mundo el antagonismo que supone la explotación, en régimen burgués. Y por estar libres ya los postales de los prejuicios románticos del siglo pasado no ven en el nuevo grado ministerial de su departamento sino el deseo de un partido de crear un puesto ministrable por exigencia de las circunstancias políticas del momento.

En Génova han sido recientemente motivo de grandes comentarios las conclusiones descubiertas en la Sociedad Ansaldo, constructora de material de guerra. Es posible que hayan sido la causa, o una de las causas, de la dimisión de Gazzera, ministro de la Guerra.

Trátase de un caso sin precedente en la historia del ejército italiano. En los orígenes de este asunto figura una elevada personalidad del mundo militar, industrial y fascista: nada menos que el general, conde y senador Hugo Cavallero, que durante mucho tiempo fué subsecretario de Guerra cuando Mussolini desempeñaba dicha cartera.

El general Cavallero, en los primeros años de la postguerra, abandonó el ejército y fué a ocupar un alto puesto en la Sociedad Pirelli. Su nombramiento en el ministerio de la Guerra fué la recompensa de la ayuda que aquella gran casa industrial había prestado al fascismo. Cuando el general Cavallero creyó oportuno volver a la vida privada, indicó al duque como sucesor al señor Gazzera, y después de haber representado a Italia en la Sociedad de Naciones, obtuvo la plaza de director de la casa Ansaldo, la fábrica de armas más importante.

Un escándalo en la sociedad Ansaldo

En Génova han sido recientemente motivo de grandes comentarios las conclusiones descubiertas en la Sociedad Ansaldo, constructora de material de guerra. Es posible que hayan sido la causa, o una de las causas, de la dimisión de Gazzera, ministro de la Guerra.

Trátase de un caso sin precedente en la historia del ejército italiano. En los orígenes de este asunto figura una elevada personalidad del mundo militar, industrial y fascista: nada menos que el general, conde y senador Hugo Cavallero, que durante mucho tiempo fué subsecretario de Guerra cuando Mussolini desempeñaba dicha cartera.

El general Cavallero, en los primeros años de la postguerra, abandonó el ejército y fué a ocupar un alto puesto en la Sociedad Pirelli. Su nombramiento en el ministerio de la Guerra fué la recompensa de la ayuda que aquella gran casa industrial había prestado al fascismo. Cuando el general Cavallero creyó oportuno volver a la vida privada, indicó al duque como sucesor al señor Gazzera, y después de haber representado a Italia en la Sociedad de Naciones, obtuvo la plaza de director de la casa Ansaldo, la fábrica de armas más importante.

Ahora se ha descubierto que, durante la dirección del general Cavallero, se han vendido armas a naciones extranjeras en cantidad superior a la declarada.

A propósito de esto hay que hacer notar que el Gobierno italiano tiene la costumbre de declarar solamente la tercera parte de las armas que exporta, con lo cual realiza, en beneficio suyo, un verdadero contrabando.

La casa Ansaldo, por su parte, exportaba, en cambio, casi el doble de la cantidad declarada y suministraba al Gobierno géneros de calidad inferior.

Cuando comenzaron a extenderse los primeros rumores relativos a este asunto, el general Cavallero se internó en Suiza para sustraerse a responder de las responsabilidades que fueran a exigírsele.

El comisario del Gobierno se ha tenido que contentar con hacer constar el déficit y el perjuicio causado al ejército italiano.

Hasta ahora no ha sido detenida más que una sola persona, el señor Micheletti, procurador y secretario general de la casa Ansaldo. Quizá sea el que pague los vidrios rotos.

El caso relatado es una nueva confirmación del estado de corrupción de los medios financieros, industriales y militares que armaron al fascismo desde sus comienzos.

BILBAO, 19.—La Unión General de Trabajadores de Vizcaya ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Obras públicas los siguientes telegramas:

«La Unión General de Trabajadores de Vizcaya solicita cese suspensión decreto a septiembre, igualando tarifas puertos Pasajes y Bilbao, por ser de justicia.»

«La Unión General de Trabajadores de Vizcaya, ante silencio criterio Gobierno sobre rumores propósitos aplicación total trabajos Siderúrgica Mediterráneo, sin respetar compromisos industria vizcaína, ruega tenga en cuenta profunda crisis nuestra provincia para resolverla en justicia.»

Peticiones de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya al Gobierno

VIDA MUNICIPAL

El 12 de octubre se inaugurarán diez Grupos escolares más en Madrid

En breve se inaugurarán nuevos Grupos escolares del mismo estilo de los inaugurados en febrero y en abril. Sólidas y confortables construcciones, en las cuales se albergarán núcleos sustantiosos de niños. Están incluidas estas obras en el plan escolar, a cuya realización contribuyen el Estado y el Municipio por igual. Como las que se inauguraron en las fechas citadas. La importancia de esta labor, que en el Municipio de Madrid impulsa principalmente la minoría socialista, no se oculta a nadie. Son millares de niños arribados a la calle, incorporados a la vida civil mediante la educación que van a recibir. El Ayuntamiento madrileño continúa su importante esfuerzo en pro de la educación popular. Esfuerzo que se inició en 1921, en virtud de una proposición de la minoría socialista para que se construyeran seis Grupos escolares. La construcción se llevó a cabo durante la dictadura, y terminados estuvieron algún tiempo los Grupos, algunos meses, sin emplear. Tuvo que venir al Municipio una minoría socialista para que entraran en ellos los niños. Y para que se trazaran nuevos planes, merced a los cuales la ciudad cuenta hoy con escuelas que merecen el elogio del extranjero.

Con todo, las necesidades de la población infantil no están tendiendo. Realizados los planes que se han trazado, aún quedarán niños sin escuela. Y el Ayuntamiento deberá seguir su obra hasta darle el final adecuado. A esta labor se entregará la minoría socialista. Todo depende de que haya un Gobierno que, como el que preside el señor Azáña, comprenda las necesidades de Madrid.

Los Grupos que se inauguran. Los Grupos que se van a inaugurar son diez. La fecha de la ceremonia está fijada, hasta ahora, para el día 12 de octubre, en que se conmemora la Fiesta de la Raza. He aquí el lugar donde se hallan enclavados: El Nicolás Salmerón, en la calle de Mantuano; el Emilio Castelar, en la del Marqués de Leis; el Alfredo Calderón, en la de Carlos Marx; el Alcalá Zamora, en la del Pacífico; el Leopoldo Alas, en la carretera del Este; el Miguel de Unamuno, en la de Riego; una escuela graduada, en la de Avila; el Luis Bello, en la de Luis Cabrera.

Las recaudaciones municipales. Bajo la presidencia del camarada Alvarez Herrero, ha celebrado reunión la Comisión de Hacienda. En vista de que la recaudación de Arbitrios no se normaliza, se acordó crear el Cuerpo de recaudadores, bajo la dependencia del depositario. Estos funcionarios tendrán la misma retribución que los celadores de Mercados. Las plazas serán 36, y podrá cursar a ellas el personal fija y eventual, más los actuales empleados de la recaudación. El aumento de la recaudación. La Comisión de Hacienda tuvo noticia de que la recaudación municipal a fines de agosto acusa una alza sobre la de igual fecha del año anterior de 2.000.000 pesetas. Este dato viene a demostrar la veracidad de nuestro comentario de ayer sobre la buena marcha de la Hacienda municipal.

DISPUTACIÓN PROVINCIAL

Es rechazada una moción socialista tendente a suprimir las enfermeras religiosas

La presidencia convierte habilitante la minoría en mayoría, con su doble voto de calidad

Ayer celebró la Corporación provincial su sesión ordinaria, con asistencia de los compañeros Rojo, Fernández Quer y Ovejero. Presidió el señor Salazar Alonso.

Uno de los primeros puntos del orden del día consistió en aprobar la moción del señor Ovejero, en virtud de la cual se le concedía el permiso para abrir inscripción de señoritas asistiendo enfermeras honorarias con destino a la Beneficencia, y la emienda presentada a esta moción por el compañero Rojo, proponiendo que, antes de entrar en el estudio del dictamen, se examinase la orientación y el plan general a seguir en lo que se refiere a la transformación de los servicios que deben ser desempeñados por personal laico.

Defendió el concejal republicano su moción. También defendió nuestro camarada la suya. Ya anunciáramos la pasada semana que este problema de sustituir las monjas de los establecimientos provinciales tenía que dar juego. Efectivamente, el señor Coca, durante sus intervenciones, procuró soslayar el problema de fondo, diciendo que la aprobación de su dictamen no se oponía a que en el futuro se estudiase y aprobase el proyecto por nuestra minoría. El futuro bien puede ser cuando la Comisión gestora deje de cumplir su misión.

El camarada Rojo hizo ver a los demás gestores los inconvenientes de todo esto que defendía el señor Coca. También el señor Mouriz, con razonable criterio, adujo razones de orden técnico que avalan la sustitución. En la rectificación, el señor Coca consumió su turno, pretendiendo demostrar que la transformación de este Cuerpo sanitario de enfermeras debe llevarse a cabo evolutivamente, de un modo gradual. Después del tiempo transcurrido.

De nuevo nuestro compañero Rojo y el camarada Ovejero defendieron su propuesta, acorde en un todo con el sentido laico de la República. El señor Coca acudió a su propuesta en un seduciente cumplimiento del reglamento aprobado hace poco para regir el Cuerpo de enfermeras, y la presidencia y nuestro compañero Ovejero le hacen ver que su moción es antireglamentaria. En definitiva, pudo observarse que el criterio republicano estaba expuesto en la propuesta del médico gestor: creación de un Cuerpo de señoritas aspirantes enfermeras, que reforzase técnicamente la incompetencia profesional de las religiosas.

No faltó gesto, como la semana pasada, que prometió que el asunto quedaría sobre la mesa. Esta vez le tocó en suerte al señor Carballedo, que con el señor Almiñaque comparte el trofeo de ineptitud en la Comisión gestora. La propuesta fue rechazada. Se veía el deseo de concluir pronto con este enojoso asunto. Es puesto, por tanto, a votación del siguiente modo: Aprobada la proposición de nuestra minoría, se irá a la reorganización total de las enfermeras. Desaprobada, se considera tomada en consideración la propuesta de Coca.

Votaron en pro de nuestra propuesta los compañeros Rojo, Ovejero y Fernández Quer y el señor Mouriz.

En contra, Almiñaque, Carballedo y Coca. Entonces el señor Salazar Alonso, en un prurito de dignidad, se prepara a emitir su voto de calidad, que tiene doble valor. Emitido éste, la minoría republicana se convierte en mayoría; quedando, por tanto, desechada la propuesta de nuestra minoría.

Con la intervención del señor Salazar Alonso, la sustitución de las monjas por enfermeras laicas pasa nuevamente a la categoría de cosa irrealizable. El gesto de la presidencia en la sesión de ayer mañana procede meditarlo. Suponemos que tendrá más consecuencias que las aparentes. Sin discusión apenas fue aprobado el resto del orden del día, quedando escasos puntos sobre la Mesa.

Ruegos y preguntas. Nuevamente nuestro compañero Ovejero plantea el problema ya tantas veces repetido de especificar concretamente qué relaciones existen entre la Corporación y esa famosa Junta de damas que detenta varias posesiones provinciales. La pregunta de nuestro compañero, dirigida a la presidencia, no obtuvo respuesta satisfactoria. Algún día, en breve, profundizaremos en este asunto, que tiene bastantes lados oscuros.

Con varios ruegos más, de interés muy reducido, se da por concluida la sesión a la una y media de la tarde. Visita del gobernador. En el curso de la sesión, los gestores provinciales fueron visitados por el nuevo gobernador civil de Madrid, que pronunció unas afectuosas palabras de salutación.

DE ENSEÑANZA Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid. En previsión de que sean creadas próximamente las plazas para los Grupos escolares y las pedidas con el fin de sustituir colegios de órdenes religiosas, se abre hasta el 15 de octubre un nuevo plazo para solicitar interinidad sólo entre cursillistas aprobados y maestros excedentes que tienen reconocida preferencia, pero después de la lista publicada en 16 de junio último, según lo acordado. Ni aquella relación ni la que se forme ahora sufrirá cambio, sino por orden superior o por reclamaciones justificadas a su debido tiempo sobre errores de número, fechas, nombres, etcétera. Toda solicitud presentada fuera de las normas prescritas se considera sin valor ni derecho alguno; y debe retirarse acreditando la residencia en esta provincia quienes hayan actuado en otra; y, además, el número correspondiente los opositores de Rectorado distinto al central. El reintegro ordinario de cada instancia es una póliza de 8.ª clase y sello de Huérfanos del Magisterio, por valor de 50 céntimos. Por acuerdo del Consejo: S. Ortiz, secretario. No se han hecho nombramientos para nuevas vacantes.

Se ruega a los señores maestros y maestras que, al formular los presupuestos escolares, consignen con el número y clase de cada escuela la calle o emplazamiento para poderles enviar a su dirección. Los de este año se entregarán en la Habilitación a medida que vayan recibiendo aprobados. Asociaciones. Se ha concedido autorización ministerial para que se constituya legalmente la Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Molina de Aragón. Creación de escuelas. La «Gaceta» de ayer publica una orden por la que se autorizan creaciones con carácter provisional de plazas de maestros y maestras de Sección que figuran en la relación que inserta, y que comprende un total de 334 plazas.

IDEA EN MARCHA Una rotativa para EL SOCIALISTA

La misma «Gaceta» publica otra orden creando provisionalmente 609 escuelas nacionales, distribuidas en la siguiente forma: unitarias de niños, 180; unitarias de niñas, 206; mixtas a cargo de maestros, 80; mixtas a cargo de maestras, 49; párvulos, 88. Construcción de escuelas. Se concede una subvención de 48.000 pesetas al Ayuntamiento de Camp de Criptana (Ciudad Real) por el edificio que ha construido con destino a una escuela graduada con seis secciones para niños. Al de Badajoz se le concede otra de 20.000 pesetas para construir en el Baluarte, frente a la calle de la Zarza, un Grupo escolar con cinco secciones para niños y cinco para niñas.

Un discurso de Lucio Martínez sobre la Reforma agraria

CORDOBA, 19.—Se celebró la asamblea de los arrendatarios de la tierra. El diputado socialista camarada Lucio Martínez pronunció un discurso sobre la Reforma agraria. Combatió el intento de libre contratación. Explicó el origen de la grande y la pequeña propiedad y defendió la segunda. Censuró a los agrarios que proyectaban la marcha sobre Madrid, diciéndole que no representaban a los verdaderos labradores. Terminó el acto con la lectura de las conclusiones que se elevarán al Gobierno, y el compañero Lucio fué muy aplaudido.—(Fébus.)

Por la aprobación de la ley de Alquileres. Federación de Inquilinos de España. Reunido el Comité ejecutivo de este organismo nacional, y en cumplimiento de poderes conferidos por la última asamblea general de las Secciones de esta Federación, tomó los siguientes acuerdos: 1.º Dirigirse al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Justicia solicitando la inmediata derogación del decreto de 16 de junio de este ministerio por el que se restringen los derechos de los inquilinos a la revisión de sus alquileres, y la aprobación urgente, por las Cortes, de una ley de Inquilinato, en que se garanticen los derechos del arrendatario, se señale a la finca un interés razonable y se establezcan los Jurados mixtos de la Vivienda, encargados de solventar las diferencias que existan entre caseros e inquilinos. 2.º Instar a las 80 filiales que forman ésta a que se dirijan al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Justicia retirando su conformidad con estas peticiones que el Comité ejecutivo le hace. 3.º Continuar la campaña nacional de mítines, suspendida en vista de los acontecimientos políticos pasados, en favor de las demandas anteriormente señaladas, y que culminarán con una asamblea magna en Madrid.

Federación de Cooperativas del Centro. Convocadas por esta Federación, se han reunido el día 15 del actual representaciones de las Cooperativas madrileñas Trabajadores Ferroviarios, Socialista, Dos de Abril, Arco Iris, Los Cooperadores de la Ejecutiva, para tratar de organizar las compras en común. Los delegados de todas las Cooperativas representadas estimaron que es hora ya de sistematizar y ordenar la labor que en este sentido venían realizando desde hace tiempo. Animados de este espíritu, después de un amplio cambio de impresiones, se acordó que la Federación organice una oficina que se ocupe exclusivamente de adquirir en común los artículos de principal consumo que necesitan las Cooperativas federadas, aprobándose el reglamento por que ha de regirse la citada oficina.

Acto pro rotativa organizado por los tranviarios. El día 12 de octubre, en un céntrico local de Madrid, que oportunamente daremos a conocer, se celebró un acto de propaganda sindical y política con motivo de ser el V aniversario de la fundación de la Sociedad de Tranviarios. En el acto, que será a beneficio de la rotativa de EL SOCIALISTA, intervendrán los compañeros Carlos Hernández, Pascual Tomás y Francisco Largo Caballero. Ampliaremos detalles, cuando estén ultimados, acerca de este acto, que ha de revestir excepcional importancia.

Ateneo Femenino R. R. S. Este Ateneo celebrará asamblea general extraordinaria mañana jueves, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, plaza del Callao, número 4, con el siguiente orden del día: Lectura de la Memoria de la Comisión permanente; proposición de reforma del reglamento; reorganización del Ateneo Femenino; dimisión de la Comisión permanente. Se ruega a todas las afiliadas la más puntual asistencia.

Una nota de interés para todas las obreras madrileñas. La Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja y Similares pone en conocimiento de todas las obreras madrileñas que hoy, día 20, entran en vigor las bases de trabajo del ramo de Modistería presentadas por esta Asociación al Jurado mixto del Vestido y Tocado, donde han sido discutidas y aprobadas, como igualmente en el ministerio de Trabajo. Estas bases deberán estar expuestas en todos los talleres para conocimiento de toda obrera modista. En aquellos talleres donde haya infracción de las bases se encarece a las obreras hacer la oportuna denuncia en la Secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja.

NOTAS DE ARTE Trajes de ayer en el palacio de Pedralbes

En el que fué palacio real de Pedralbes convertido por la Junta de Museos de Barcelona en Museo de las Artes decorativas al advenimiento del régimen republicano—se ha celebrado una exposición de notorio interés. Una exposición interesante, tanto como por sus sugestivos fondos, por su significado. Me refiero a la exposición de una de las más ricas y curiosas colecciones de don Manuel Rocamora, uno de los primeros coleccionistas de Cataluña, donde tantos grandes coleccionistas hay. Durante dos meses han permanecido expuestos en aquel Museo los trajes y accesorios de indumentaria que, de varios siglos, ha conseguido reunir el señor Rocamora. Como la del fondo de Güell—algunos de cuyos fondos fueron donados al Museo del Traje, que posteriormente ha adquirido otros a dicho señor—, la colección que nos ocupa es de carácter señorial. Los trajes regionales, tan atractivos y que, por lo que respecta a España, hay que apresurarse a recoger, y los populares apenas si tienen representación en ella. Pero indudablemente es, de las de esa naturaleza, una de las más importantes del mundo. Se inicia con raros ejemplares procedentes del siglo XVI y termina evocando los días más gloriosos del Romanticismo. La mayor parte de los trajes y accesorios de que consta son españoles, pero los hay también franceses; ingleses e italianos. En la misma—cuyo catálogo, compuesto sumariamente, consta de un centenar bien largo de páginas—puede seguirse paso a paso toda la evolución de la indumentaria señorial durante los siglos XVIII y XIX y concierne una porción cuantiosísima de las huellas dejadas por varias modas fugaces, determinadas en no pocos casos por los acontecimientos políticos, tan numerosos, complicados y trascendentales en la Francia de entonces, que en aquel ayer igual que hoy dictaba boogás y «snobismos» a toda Europa. La riqueza y la conservación de la mayor parte de los ejemplares de la colección son sorprendentes. Se ha seleccionado bien. Las series de casacas y chalecos del siglo XVIII son magníficas. Las de abanicos y bolsos, encantadoras. Ningún particular ha reunido más y mejores tipos de calzado; zapatos primorosos, ornamentados a todo lujo, de los cuales llaman especialmente la atención aquellos que usaban los inuitos y rigodones mientras la ola revolucionaria se iba encrespando para caer sobre la corte de los últimos Capetos y salpicar a los trajes; Ni calzas y medias. Ni ropa blanca, de uso íntimo. Pero si los fondos de la colección de indumentaria de don Manuel Rocamora merecen subrayarse, en el momento en que dicho coleccionista los da a conocer al público en general, no importa menos destacar otras cosas. Una de ellas es la preferencia que ha dado a esta exposición la Asociación de Amigos del Museo de Catalunya, presidida con toda dignidad por Pedro Casas Abareca, el notable pintor, y que, recientemente fundado, ha querido inaugurar su actividad con la organización de este suceso artístico. Suceso con el que se indica un interés que consuela algo del desdén con que comúnmente se observan los esfuerzos que algunos venimos realizando aquí, en Madrid, para reorganizar el Museo del Traje, importante ya por sus fondos y de un brillantísimo porvenir: el interés por las indumentarias, que son manifestaciones de arte y documentos de extraordinario valor para conocer los pueblos. Pudieron los Amigos de los Museos de Cataluña disponer otra cualquier exposición. Organizadas por ellos, todas resultarían atraídas. Lo garantiza su cultura y su entusiasmo, sus propios medios y el decidido patrocinio que, en actitud plausible, les viene dispensando el Gobierno de la Generalidad, las colecciones de Arte de numerosos catalanes y el carácter de estos coleccionistas, propicios a facilitar siempre tales exhibiciones. Pero optaron por ésta, queriendo, sin duda, demostrar así la consideración que les presta la importancia que tiene una exposición de esta naturaleza, y llamar la atención de las gentes sobre ellas. Y otra cosa es la curiosidad que ha despertado dicha exposición. Miles y miles de personas han desfilaro por el palacio de Pedralbes, donde está instalada, durante los meses que ha permanecido abierta; se ha «chusurado» en pleno éxito, y no se ha perdido la esperanza de que vuelva a abrirse en los próximos días autumnales. Las gentes han respondido a los cálculos de los organizadores. Unas, por mera curiosidad. Otras, por documentarse, figurando entre éstas las personas de más variada condición: historiadores, críticos de Arte, artistas, modistos, sombrereros... Acreditando con su presencia la importancia que tiene una exposición de esta naturaleza, y no digamos un Museo como el que se pretende disponer en Madrid, en el antiguo palacio de don Manuel Godoy, útil a infinitos profesionales.

EL conflicto minero de Puertollano

Podemos asegurar a nuestros camaradas, pese a las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación, que el conflicto minero de Puertollano no está resuelto. Lo que sucede es que algunos huelguistas de las minas de pizarra han vuelto al trabajo por acuerdo del Sindicato para no parar el funcionamiento de las destilerías, desbaratándose así la maniobra patronal, que deseaba que éstas cesasen en su funcionamiento. Todos los demás trabajadores de las minas continúan en huelga, inclusive el Sindicato Metalúrgico local.

CATALUÑA La Juventud de la «Esquerra» protesta contra la actuación de los «escamots»

BARCELONA, 19.—La Juventud de izquierda republicana de San Vicente de Castellón ha transmitido al Comité ejecutivo de la «Esquerra» un documento en el que dice que la disciplina y el entusiasmo de los socios es ya impotente para contener las protestas que origina entre los simpatizantes la actuación de los grupos llamados «escamots», hasta el extremo de considerarse en absoluto contraria esta actuación con los ideales de libertad y democracia, y especialmente con la declaración de principios del partido. Añade la Juventud que le sería muy grato comunicar a sus socios en una próxima asamblea que los principios de la «Esquerra» han quedado rehabilitados por completo con la desaparición de los «escamots».—(Fébus.)

Los albañiles de Tortosa se declaran en huelga. TORTOSA, 19.—Se ha declarado la huelga general del ramo de Construcción como protesta por haber incumplido los patronos las bases de trabajo estipuladas por el Jurado mixto. El paro es completo. Ha llegado un delegado del gobernador para reunirse con el Pleno del Jurado mixto del arte de la Construcción. Se cree que el conflicto se resolverá felizmente.—(Fébus.)

Van a ser jubilados veinte obreros del transporte de Barcelona. BARCELONA, 19.—En cumplimiento de acuerdos tomados en una sesión, se ha reunido la Caja de Jubilación y de Invalidez de los obreros carteros del Jurado mixto de Transportes terrestres. Se acordó jubilar a veinte obreros, a los que la Caja entregará cinco pesetas diarias de pensión. En meses sucesivos la Caja jubilará más obreros, hasta conseguir la jubilación de todos los que se encuentren en las debidas condiciones. Para la inauguración de las funciones activas de esta Caja se celebrará un acto público.—(Fébus.)

Los arrastra una ola cuando se hallaban impresionando una película. VIGO, 20 (1 m.).—Cuando esta tarde filmaban una escena de una película en el arroyo del cabo Silles, una ola gigantesca arrastró dentro la peña donde se encontraba el actor Carlos Baviera y al director, señor Trozt. Acudieron en su auxilio marineros que pescaban en las proximidades, logrando salvarlos tras grandes esfuerzos. Trozt resultó herido en una pierna y Baviera con diferentes contusiones. (Fébus.)

Acto de propaganda. Mañana jueves, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5), a las nueve y media de la noche, se celebrará un gran acto público, en el que intervendrán los compañeros Rafael Henche de la Plata, Manuel Cordero y Antonio Pérez Alonso, que presidirá.

Libros de Interés-sante actualidad. A cuantos compañeros nos lo interese serán enviados con la mayor brevedad los libros que a continuación se detallan: Ptas. M. Ciges Aparicio: «Del cautiverio»... 5 Herman Holler: «Europa y el fascismo»... 5 H. Dubreuil: «Mi vida de obrero en los EE. UU.»... 5 J. Zugazagaita: «El asalto»... 5 L. Araquistáin: «El caso de un regimiento»... 5 G. Morón: «La ruta del Espialismo en España»... 6 A. Ramos Oliveira: «Nosotros»... 6 Essad Bey: «Estalim»... 10 Assuato Bebel: «La mujer en el pasado, presente y porvenir»... 3 Carlos Marx: «Misericordia de la Filosofía»... 2 Mediante el envío por giro postal de su importe, o a reembolso. Los pedidos, a nombre de Félix GARCÍA, Administrador de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Apartado 10.036. Madrid.

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas

Se nos envía para su publicación la siguiente nota: «La Asociación de Doctores y Licenciados (U. G. T.) quiere salir al paso de la campaña de difamación que, iniciada por «El Debate» y demás periódicos antirepublicanos, recibe calor de todos los elementos enemigos de la sustitución de la enseñanza y de la desaparición del mercantilismo religioso docente, tan bien organizado hasta ahora por la reacción en España. Se vienen celebrando unas reuniones de «cursillistas» en el Ateneo, reuniones que nadie sabe quién las convoca, ni adónde se encaminan, aunque demasiado elocuente es el dato de que todos los reaccionarios, y tristes decirlo, lo son la mayoría de los aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Emiliano M. AGUILERA. Nuevos vocales de la Junta superior del Tesoro artístico. La «Gaceta» del domingo último publica cuatro decretos, nombrando, respectivamente, vocales en la Junta superior del Tesoro artístico a don Manuel B. Cossío, don José Ramón Melilla, don Gregorio Marañón y don Antonio Arteta.

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

Los doctores y licenciados afectos a la U. G. T. piden la aplicación de la ley de Congregaciones religiosas. aprobados, los alientan y se despañan a sus anchas contra el ministro, contra la República y contra el espíritu laico, que es su mejor conquista. Esta Asociación, sin discutir el fondo de las cuestiones que se vienen planteando, ni menos defender la actuación de algunos tribunales, quiere dejar sentado que es completamente ajena a esas reuniones y que cuando tenga algo que decir lo dirá dentro y en el tono y cuando deba decirlo, «Por ahora lo que a la Asociación le interesa es que se haga la sustitución de la enseñanza y se cumpla esta ley de la República sea como sea. Este Comité sigue atentamente los de las incidencias de los cursillos y a su debido tiempo dirá lo que haya que decir.»

MOVIMIENTO OBRERO

La Cooperativa Pablo Iglesias, de Casas Baratas, explica en un manifiesto el carácter de su labor

Con deseo de publicación, nos remite la Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias el manifiesto que a continuación reproducimos:
«Ciudadanos: De nuevo acudimos a ponernos en contacto con vosotros. La actualidad y la importancia que el movimiento cooperativista tiene nos obliga a buscaros una vez más.
No vamos a encareceros ahora la enorme importancia que el problema de la vivienda tiene para la clase obrera española. Vosotros sabéis tan bien como nosotros cómo son las condiciones de los trabajadores. Cuestan y cuestan faltas de espacio, de higiene y de luz, dando vuestras hijas y vuestras hijas, envueltas prematuramente o adquieren las más peligrosas enfermedades. Viviendas, en el mejor de los casos, carecen del confort más elemental.
La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias ha sido creada para remediar, dentro de lo posible todo esto. Mediante pequeñas aportaciones, al alcance del bolsillo de todos los trabajadores, pueden sus afiliados llegar a ser propietarios de una vivienda que reúna las condiciones más indispensables, de que ahora carecen.
Muestras miras son altas, y por eso queremos imprimir una marcha más rápida a la Cooperativa. Es imprescindible que la nueva ley de Cooperativas de Casas Baratas nos encuentre en pleno funcionamiento. Hay que llegar, en el plazo más breve posible, a los 100.000 afiliados. Y puesto que es la única Cooperativa nacional de Casas Baratas fundada por obreros exclusivamente y para el solo beneficio de la clase trabajadora, a ella debemos acudir todos los obreros españoles.
Por otra parte, el compañero Domínguez, vocal del Patronato de Política Social Inmobiliaria, ha presentado una proposición donde dice: «Se admitirán nuevas solicitudes de proyectos para la edificación de casas baratas que se presenten hasta 300 millones de pesetas.» Y hay que tener en cuenta que estos 300 millones de pesetas se otorgarán a los primeros que presenten los expedientes.
Ha de suma importancia para los trabajadores que estos 300 millones de pesetas vayan a parar a un sitio que les garantice la aplicación de los mismos.
Hace algunos años concedió el Estado 180 millones de pesetas para este fin. Por falta de preparación en los trabajadores, fueron varias las Compañías de construcción que se beneficiaron con esta ayuda del Estado, no resultando favorecidos muchas veces los obreros a quienes iba destinado este dinero, que sirvió, en la mayoría de los casos, para aumentar los ingresos de algunos pocos de determinados Compañías constructoras.
Faltó otro motivo por el cual nosotros, trabajadores, debemos ayudar a esta Cooperativa.
Para nadie es un secreto que una vez implantada la República en nuestro país, gran parte de los capitalistas llevaron el dinero al extranjero. Ese dinero, amasado con el sudor del obrero español, y que ahora, al estar fuera de España, es causa del hambre de las familias y del paro en las obras. Hemos de luchar contra eso. ¿Cómo hacerlo? Ayudando a las Sociedades obreras que, como esta Cooperativa de Casas Baratas, se dedican a la construcción de viviendas para los trabajadores, y cuyo capital, formado por pequeñas aportaciones, sirve para, al iniciar obras de nueva planta, remediar en lo posible el paro en el ramo de la construcción.
Por todo esto, pues, es necesario que en esta ocasión no suceda lo mismo. Hay que procurar por todos los medios que esos 300 millones se empleen íntegramente en mejorar la vivienda de la clase obrera.
Si logramos durante este año llegar a cubrir el cupo de afiliados que marca el reglamento, iremos con toda decisión a solicitar esa cantidad, que sería posible edificar en muy poco tiempo a todos los socios.
Trabajadores: La Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias reclama vuestro concurso. Ingresad en sus filas y haced que se inscriban en vuestros familiares y amigos. Podéis y debéis contribuir al capitalismo en este aspecto de la lucha de clases.
Para informes, dirigirse al secretario, Vicente Hernández, Plamonte, 7.
Por el Comité: El secretario, Vicente Hernández; el presidente, Manuel Filiz.»
SE HAN REUNIDO...
Ebanistas.
En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer y el día anterior esta organización junta general ordinaria, con asistencia de gran número de afiliados.
Se aprobaron las actas anteriores; altas y bajas; cuentas del segundo trimestre, y la Memoria de la Junta directiva, después de intervenir varias camaradas leyendo las pertinentes aclaraciones.
Tomáronse acuerdos acerca de varios compañeros, castigándose a uno de ellos por haber cobrado indebidamente el socorro de paro.
El delegado de la Junta directiva dio cuenta de su gestión en la reunión de Directivas de la Casa del Pueblo, siendo aprobada.
También dieron cuenta de su gestión los vocales en el Jurado mixto y los representantes en el Congreso de la Federación Española de Obreros en Madera. Ambas fueron aprobadas.
Fueron contestadas satisfactoriamente por la Junta directiva varias preguntas formuladas por los afiliados.
Acordóse manifestar públicamente la solidaridad moral de la organización con los compañeros mineros en huelga.
Los cargos vacantes de Junta directiva fueron cubiertos del modo siguiente: Vocales: José Hermón y Manuel Pérez; y Comisión revisora de cuentas: Modesto Pereira, Rufino Palmero, José Moreno, Pablo Pingarrón y Lorenzo Calleja.
La asamblea concluyó a las nueve y media de la noche.
CONVOCATORIAS
Dependientes Municipales (Inspecciones sanitarias).—Esta Sección convocó junta general ordinaria, con asistencia de la anterior, hoy mié-

ción para el Congreso que se ha de celebrar en Puertollano el día 30 al compañero Celestino García.
La Comisión ejecutiva encomienda al secretario que señale la fecha para celebrar la reunión de vocales de la Junta Provincial de Reforma Agraria. Con tiempo oportuno se hará pública la convocatoria de dicha reunión. Se trata después de otros varios asuntos de régimen interior, y la sesión se dió por terminada.
La de Artes Blancas.
Ha celebrado su reunión ordinaria la Ejecutiva de esta Federación, con asistencia de Cordero, que presidió, Gómez, Morán, Rodríguez, Caldevilla, Jurado y Díaz Alor. Excusaron su asistencia García, Bravo y Tomás y Carrasco.
Se concedió el ingreso a la Sección de Panaderos de Almendral (Badajoz), con 24 afiliados.
El Comité queda enterado de las comunicaciones enviadas por las filiales de Harineros y Panaderos de Don Benito (Badajoz), Coniferos de Ferrer, Panaderos de Alhama de Granada (Granada), Coniferos de León, Panaderos de Cáceres y de Las Palmas.
Son denegadas las peticiones formuladas por la filial Panaderos de Aguilar de Campoo (Palencia) y Circulo Socialista de Hospital-Inclusa.
Se informa el Comité de que la filial de Panaderos de Villena (Alicante) ha formado un organismo titulado Agrupación del Ramo de la Alimentación. Examinado el reglamento se observa que éste no se ajusta a las normas establecidas por la Unión General de Trabajadores y por la Federación. Se acuerda comunicarle que tienen que rectificar dicho reglamento, y al mismo tiempo se les recuerda procuren abonar las cuotas que tienen al descubierto con la Federación. También se les observa que consulten con la Secretaría de la Federación siempre que vayan a realizar alguna modificación en su reglamento.
Leído el reglamento del Sindicato de San Sebastián (Guipúzcoa), se observa que no está de tono con el que tiene aprobado el Comité de la Federación. Se acuerda recomendarles lo rectifiquen y observables que si hubieran consultado con la Federación antes de imprimirle no se verían en la necesidad de reformarlo.
Se nombra a Díaz Alor para que realice una visita sindical a las filiales de Infantes (Ciudad Real).
Se acuerda acudir al Congreso que celebrará la Federación de la Alimentación Francesa, nombrando delegados a Cordero y Díaz Alor, efectivo y suplente, respectivamente.
Se deniega la petición formulada por el Artístico Socialista.
La de Trabajadores de la Industria hotelera.
Ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión ejecutiva con asistencia de los compañeros Granda, Olmo, Ruiz y Muñoz. No comparecieron, por ausencia, los compañeros Cano, Fernández y Ayllón.
Se convocó un congreso de Valladolid, en el que se anunció el planteamiento de huelga general para el día 16 del corriente, acordando el Comité se desplace el compañero Granda, presidente de la Federación, para que haga las gestiones oportunas, comunicando también a las Secciones por medio de circular que se abstengan los federados de ir a dicha localidad.
Comunicado de Vigo, dando a conocer la constitución de la Sección de Guapas e Intelectuales y Castros, que solicitan ingresos.
Se concede ingreso al Sindicato de Camareros y Cocineros de Valdepeñas.
Se tramita correspondencia de las Secciones de Alcazar, Bares de Madrid y otra de Sevilla relacionada con el recurso que ha interpuesto el compañero Pedro Membrilla a esta Federación.
Comunicado de la U. G. T., que el Comité acepta, y acuerda por medio de su revista declarar el boicoteo a los artículos alemanes.
Se lee un resumen del compañero Del Coso de Aranjuez, y el Comité acuerda solicitar más informes.
El compañero Muñoz da cuenta de los actos de propaganda celebrados en Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Bilbao, organizados por las respectivas Secciones y otros organizados por las Federaciones Locales, en los que se recaudaron 143,20 pesetas a beneficio de la rotativa.
Comunicado de la Federación de Empleados de Hospitales, y se acuerda asistir, en representación del Comité, los compañeros Del Olmo y Muñoz.
Se pasa al examen de defunciones, siendo rastreadas las siguientes: Ernesto Vives, de Alcira; Hipólito Lurruña, Camareros de Bilbao; Manuel Martínez, Camareros de Madrid; Rafael Gavilán, Camareros de Córdoba; con derecho a percibir el socorro de 500 pesetas los familiares de cada uno de los camaradas fallecidos.
Se desestima la petición de socorro del federado Ignacio Benitez, de Cocineros de Madrid.
Quedan pendientes hasta que informe la Sección tres de Bilbao, una de Guadalajara y una de Almería.
Unión de Dependientes Municipales.
Se ha reunido la Comisión ejecutiva, con asistencia de los compañeros García, Aceña, Mateos y Mora. El compañero Septiem excusa su asistencia por vacaciones.
Se lee y aprueba el acta anterior.
Se da cuenta de la correspondencia enviada a las distintas Secciones, entre ellas las cartas dirigidas:
Una al camarada Besteiro, recordándole la petición que se le hizo por carta al presidente del Consejo de ministros por la U. G. T., para que le interese al mismo el que se conceda una representación a nuestro organismo en la Comisión que se nombra para redactar el proyecto de bases para la nueva ley Municipal.
Otra enviada al director de Administración local, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, notificándole el hecho sucedido en San Sebastián prohibiendo la sindicación de la guardia municipal.
Se lee la correspondencia recibida de Don Benito, Sevilla, Yecla, Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Sestao, Logroño, etc.; Valdeca, protestando por el acuerdo de San Sebastián; y del camarada Besteiro, comunicándonos haber hablado con el presidente del Consejo de ministros, quien prometió llevar nuestro deseo a Consejo de ministros.
El compañero tesorero da amplios detalles sobre el asunto de San Sebastián, por haber estado en aquella localidad, y una vez enterada convenientemente la Comisión ejecutiva, se acuerda poner este caso en conocimiento del abogador de la Oficina Jurídica, para que aconseje lo que proceda.
Se estudia igualmente el asunto de Las Palmas, también relacionado con la guardia municipal, y se acuerda nombrar una comisión para que se entrevista con el señor Quintana.
El compañero tesorero da cuenta de los giros siguientes, recibidos desde de la reunión anterior:
De Coria, 4,80 pesetas; Burgos, 42; Vigo, 300; Elche, 01; Miranda de Ebro, 34,50; Calahorra, 3; F. P., Madrid, 25 para carnes; Pamplona, 140; Santa Cruz del Valle, 4; Alcalá de Chisvert, 7,50; Lora, 69; Torrijos, 7; Jerindón, 2; Palma de Mallorca, 34,50; F. P. Asturiana, 742.
La de Obreros en Madera.
Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y aprobando, entre otros, los asuntos siguientes:
Se conoce y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Aoz, Almansa, Alcantarilla, Mahón, Bilbao, Carballino, Villalba (Lugo), Puentecarras, Colledo-Villalba, Villanueva de Cameros, Badajoz, Don Benito, Béjar, Villena, Azpeitia, San Sebastián, Lugo, Hellín y Albacete.
Se informan favorablemente dos peticiones de ingreso.
Queda informada de haber remitido certificada a todas las Secciones una circular, en unión de los acuerdos del Congreso, proyectos de Estatutos de Federación provincial de contrato de trabajo y de reglamento.
Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en el ministerio de Trabajo, que interesan Secciones federadas.
Conocida por la Ejecutiva una convocatoria para constituir la Federación Provincial en determinada provincia, se acuerda asistir al secretario a la citada reunión.
No es aceptada la invitación para asistir a la asamblea maderera, convocada en Cuenca para los días 14 al 17, visto el estado económico de la Federación.
Nota.—Se recomienda a las Secciones que no hayan remitido el recibo de cartillas y cupones federativos lo remitan a la mayor brevedad.
DEPORTES
FUTBOL
El Ciudad Real venció en Cubas.
El domingo se trasladó al cercano pueblo de Cubas el equipo reserva del Ciudad Real, al objeto de jugar un partido amistoso con el Deportivo Cubas.
Presenció bastante público el encuentro, mostrando superioridad los madrileños, que vencieron por 6-1.
Los equipos se alinearon de la siguiente forma:
Deportivo Cubas: Grillo; Ricardo, Pedro; Crescencio, Emiliano, Modesto; Enrique, Rafael, Jesús, Sandoval, Enrique.
Ciudad Real: Campos; Fernando, López; Aldea, Bermúdez, Pope; Bermejo, Antonio, Julio, Ramón, Higiénico.
Nueva Directiva de la Federación Regional Deportiva Obrera del Centro de España.
El pasado día 13 celebró su anunciada reunión esta Federación Obrera, en la que entre otras cosas se procedió a nombrar el nuevo Comité, que ha quedado constituido en la siguiente forma:
Presidente, Manuel Vento; vicepresidente, Enrique Matorras; secretario, Angel Vega; vicepresidente, Alejandro Vázquez; tesorero, Manuel Mateo; contador, Pascasio Botanos; archivero, Alonso Martínez; vocal cultural, Francisco Pérez Domenech; vocal deportivo, Antonio Alvaró Blanco.
Muchos esperamos de los compañeros que han sido elegidos en pro del deporte obrero, pero netamente obrero, porque para organizar campeonatos que se parezcan a los celebrados últimamente no es necesario dedicar la atención preferente que en lo sucesivo, según tenemos entendido, se empleará, para que el deporte obrero en todas sus manifestaciones —no el fútbol solamente—adquiera la importancia debida, dado el enorme número de trabajadores que a él vienen dedicándose.
MONTARISMO
Grupo alpino de Salud y Cultura.
Mañana jueves, en el salón de la Secretaría de la Sociedad de Albañiles, a las diez y media de la noche, celebrará el Grupo alpino de Salud y Cultura el reparto de premios de los concursos celebrados durante el presente verano.
Según estaba anunciado, el domingo pasado se celebró, en la Pedriza, el campeonado de honda de este Grupo, tomando parte 13 concursantes.
Quedó proclamado campeón social de honda el compañero Feliciano Ramírez, en segundo lugar se clasificó Pablo Maestre.
El reparto de premios de este concurso, como el de todos los celebrados durante el presente verano, se verificará el día 21 del corriente, por la noche, en el salón de la Secretaría de Albañiles.
PEDESTRISMO
La carrera pedestre organizada por Salud y Cultura.
Este Grupo ha celebrado, con gran animación, su anunciada carrera pedestre de 5.500 metros, en la que tomaron parte 27 corredores, clasificándose de la siguiente forma:
1.º, Florencio Villa, en 19 m. 43 s.; 2.º, Prudencio Benito, en 20 m. 3 s.; Alfonso Gómez, en 20 m. 21 s., y a continuación se clasificaron Seijo, Andrés, Mondelo, Pérez, Sanz, Latorre y Fernández, etc., hasta el número de 17, siendo el reparto de premios el próximo día 30 del corriente, a la celebración de la junta general de este Grupo.
EXCURSIONISMO
El viaje a Portugal de la Cultural Deportiva Gráfica.
La Directiva de esta Sociedad de los gráficos madrileños nos comunica que pasan ya de 30 las inscripciones que tiene hechas para el viaje a Portugal en el año 1934, aprovechando la semana de vacaciones retribuida.
También nos indica que son muchas las cartas que ha recibido de obreros y Sociedades de provincias en las que solicitan aclaración sobre el precio de la excursión, 200 pesetas, está incluido todo; y hemos de manifestar que en esta cantidad está incluido el viaje y gastos de estancia durante la semana que elijan los excursionistas, pues el viaje se hará en varios grupos, según el número de inscripciones al terminar el plazo que fija la Directiva de la Cultural, ante el entusiasmo que ha despertado el viaje, plazo que ha sido ampliado en quince días más, o sea hasta fines de septiembre.
Carnet del militante
Afiliados directos al Partido.
Han solicitado el ingreso en el Partido, en calidad de afiliados directos, los siguientes compañeros:
Juan Díaz Pacheco, de Cachorrilla (Cáceres); Faustino Izaguirre, de Somosierra (Madrid); Miguel García, de Chicago (Estados Unidos); Rubiastan Ruiz, Florencio López, Jesús Peredo y Elpidio Ruiz, de Pedrosa-Valdeporres (Burgos); Carlos Salazar, de La Ventosa (Cuenca); Fernando Sardinero y Francisco Arias, de Arganda (Madrid); José Crespo García, de Pantano de la Fuenzajana (Albacete); Juan José Rodríguez y Rogelio Martínez, de Ocan (Argilla), colonia francesa; Félix Ramos Ruiz, de Moraleja del Vino (Zamora).
Una charla de controversia.
Se ha reunido en junta general extraordinaria la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa. Al final se organizó una animada controversia. El camarada Isidro R. Menditia expuso algunas consideraciones sobre el tema «Unión de las Juventudes Socialistas ante el momento actual». Hizo un análisis del proceso revolucionario español, comentando después la traición de los republicanos para con el proletariado militante. Fijó lo que, a su juicio, debía ser la posición de los jóvenes socialistas ante el Gobierno Lerroux, y terminó diciendo que las Juventudes deben prepararse a la batalla, que, por ser apremiosa, ha de ser dura.
Fue muy aplaudido, contravirtiendo con él los camaradas Eusebio Parra, José Sánchez, Benito Aguado y Andrés Camosa, que expresaron sus respectivos criterios sobre el tema.
Muy en breve se celebrará otra charla para proseguir el plan de intensa actuación que se han propuesto desarrollar los jóvenes socialistas de Chamartín de la Rosa.
PLAYA DE MADRID
«a novena maravilla del mundo.
Temperatura ideal. Vela y bañese.
Alegorías de la República española
Que figuran en las principales dependencias oficiales.
Editada en color. Cuyo dibujante es M. Pradilla.
Tamaño grande (66 x 96). Precio: Siete pesetas.
Tamaño pequeño (48 x 63). Precio: Cinco pesetas.
Los beneficios que se obtengan de estas láminas, su editor, don Luis La Barbera, los dona para la suscripción de la rotativa.
Dirigir los pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe por giro postal, más 75 céntimos de gastos de certificado.
EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 2.182.
FEDERACIONES NACIONALES
La de Trabajadores de la Tierra.
Se ha reunido la Comisión ejecutiva de este organismo en su sesión ordinaria. Asistieron los camaradas Hervás, que preside, Fernández, Mora, Benito, Quijano, Arroyo, Cecilio López, Castro y el secretario.
Se acordó que se verifique una excursión de propaganda que comprenda todos los pueblos de la provincia de Badajoz. La realizará el camarada Juan Campos Villagrán, de Trebujena (Cádiz). Para ver si se puede realizar otra por la provincia de Castellón, se ha escrito a la U. G. T., solicitando su ayuda.
La Comisión ejecutiva acordó celebrar asambleas provinciales para constituir varios Secretariados, comenzando por el de Málaga, que tendrá efectos los días 12 y 13 del próximo octubre. Se acordó asimismo asistir a la que prepara la U. G. T. en Sevilla, Valencia, Granada y Santander con el mismo fin.
Se decide convocar a una asamblea provincial a las organizaciones de la provincia de Toledo, que se celebrará en Madrid el día 27 del actual. La Ejecutiva ha creído que es más fácil verificar en esta capital de la República dicho acto que en cualquier otra localidad de Toledo. Con tiempo oportuno recibirán las organizaciones que pertenecen a esta Federación y que residen en la provincia de Toledo la oportuna convocatoria con el orden del día.
La Ejecutiva acordó también celebrar otra asamblea en Córdoba el día 3 de octubre entrante. Este acto se verificará en la Casa del Pueblo de la citada capital. Se invitará a las organizaciones de la provincia que pertenecen a nuestra Federación a que nombren representantes.
Para que forme parte de la Junta del Crédito Agrícola fueron designados los compañeros Hervás y Cecilio López. Estos serán los candidatos a quienes las Sociedades de esta Federación deben votar. Por correo recibirán instrucciones. Advertimos que la elección ha de verificarse antes del 30 del actual.
La Comisión ejecutiva se ocupa después de la proyectada concentración patronal que se pretende llevar a la práctica el día 18, y en relación con ella se toman varios acuerdos.
La Secretaría da cuenta de haber remitido al Gobierno un escrito en el que constan los acuerdos tomados por el Comité nacional en las cuatro sesiones que acaba de celebrar.
El compañero secretario informa a la Ejecutiva del resultado de la asamblea de representantes de la provincia de Madrid celebrada el día 11 del actual en el Circulo del Oeste. Se aprueba esta gestión, y se cumplimentarán los acuerdos tomados en dicho acto.
Se trata después del funcionamiento del Secretariado de Valladolid, que viene actuando desde el día 1 del actual. Se estudia después la marcha que haya de seguirse con el Secretariado de Albacete, acordándose ponerle en marcha en el mes de octubre próximo.
La Federación Provincial de Alicante informa de una reunión plenaria que tendrán el día 24 de actual, y solicita se ponga de acuerdo la Ejecutiva de la Federación con la de la U. G. T. para constituir allí el Secretariado. Se toma en consideración esta propuesta, y se hablará con el secretario de la Unión General.
Informa el secretario a continuación de lo ocurrido en Morata de Tajuña. Dice que hay cuatro compañeros en la Cárcel Modelo, detenidos por maniobras del caciquismo que reina en ese pueblo. Desde hace tiempo se viene persiguiendo a los trabajadores asociados con un ensañamiento digno de los tiempos más crueles de la monarquía. Se acuerda prestarles el apoyo que sea posible.
Se trata después de la posición de los bodegueros de Quintanar de la Orden y algunos otros pueblos de la provincia de Toledo que pretenden no comprar la uva como no sea en condiciones ruinosas. Se acuerda pedir que se constituya en la provincia de Toledo un Jurado mixto para resolver estos problemas, y si por la premura del tiempo no pudiera verificarse esta constitución, que los acuerdos que tome el Jurado mixto de Ciudad Real sean aplicables a estas poblaciones por guardar con él mucha analogía.
Se acuerda conceder la representa-

RADIO
Programas para hoy.
UNION RADIO. (EJ) 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».
De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Surtido. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello, Campañadas de Gobernación. «La Palabra»: Resumen de noticias, Disposiciones oficiales. Boletines de trabajos, Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.
De 14 a 16: Campañadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. «Morena y sevillana» (pasodoble), M. Romero; «La verbena de la Paloma» (fragmentos), Bretón; «Playera», Granados; «Serenata», Toselli; «Behamos juntos» (tango), Brugi y Cadicamo; «Jota de Pablo», Sarasate; «Carmen» (escena de la carta), Bizet; «Perdóname, chiquilla» (fox), V. Rose.—Revista cinematográfica, por Manuel Vilegas López.—«La dogaresa» (cuéntalo de tarantola), López Moris y Millán; «Austros» (vals), Gounod; «Elle», Fauré; «Africain» (obertura), Weber.—«La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40. Fin de la emisión.
De 19 a 20,30: Campañadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Emisión femenina dedicada al público radioescucha femenino. Información de modas. Poesías y discos solicitados por las señoras y señoritas radiooyentes. Música de baile (transmisión de las orquestas que actúan en el American-Dancing Alkazar). «La Palabra»: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15. Fin de la emisión.
De 22 a 0,30: Campañadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra»: diario hablado. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Teatro radiofónico. Las obras más de la literatura universal (nuestro programa): «La mesonera», traducción y adaptación radiofónica, en tres actos, de «La locandiera», de Goldoni, por A. M. Becerra, interpretada por los artistas de Unión Radio y precedida de unas «Palabras biográficas». «La Palabra»: Resumen de noticias de todo el mundo (última hora); noticias recibidas hasta las 24. Campañadas de Gobernación. Cierre de la estación.
miénto del abogador de la Oficina Jurídica, para que aconseje lo que proceda.
Se estudia igualmente el asunto de Las Palmas, también relacionado con la guardia municipal, y se acuerda nombrar una comisión para que se entrevista con el señor Quintana.
El compañero tesorero da cuenta de los giros siguientes, recibidos desde de la reunión anterior:
De Coria, 4,80 pesetas; Burgos, 42; Vigo, 300; Elche, 01; Miranda de Ebro, 34,50; Calahorra, 3; F. P., Madrid, 25 para carnes; Pamplona, 140; Santa Cruz del Valle, 4; Alcalá de Chisvert, 7,50; Lora, 69; Torrijos, 7; Jerindón, 2; Palma de Mallorca, 34,50; F. P. Asturiana, 742.
La de Obreros en Madera.
Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y aprobando, entre otros, los asuntos siguientes:
Se conoce y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Aoz, Almansa, Alcantarilla, Mahón, Bilbao, Carballino, Villalba (Lugo), Puentecarras, Colledo-Villalba, Villanueva de Cameros, Badajoz, Don Benito, Béjar, Villena, Azpeitia, San Sebastián, Lugo, Hellín y Albacete.
Se informan favorablemente dos peticiones de ingreso.
Queda informada de haber remitido certificada a todas las Secciones una circular, en unión de los acuerdos del Congreso, proyectos de Estatutos de Federación provincial de contrato de trabajo y de reglamento.
Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en el ministerio de Trabajo, que interesan Secciones federadas.
Conocida por la Ejecutiva una convocatoria para constituir la Federación Provincial en determinada provincia, se acuerda asistir al secretario a la citada reunión.
No es aceptada la invitación para asistir a la asamblea maderera, convocada en Cuenca para los días 14 al 17, visto el estado económico de la Federación.
Nota.—Se recomienda a las Secciones que no hayan remitido el recibo de cartillas y cupones federativos lo remitan a la mayor brevedad.
DEPORTES
FUTBOL
El Ciudad Real venció en Cubas.
El domingo se trasladó al cercano pueblo de Cubas el equipo reserva del Ciudad Real, al objeto de jugar un partido amistoso con el Deportivo Cubas.
Presenció bastante público el encuentro, mostrando superioridad los madrileños, que vencieron por 6-1.
Los equipos se alinearon de la siguiente forma:
Deportivo Cubas: Grillo; Ricardo, Pedro; Crescencio, Emiliano, Modesto; Enrique, Rafael, Jesús, Sandoval, Enrique.
Ciudad Real: Campos; Fernando, López; Aldea, Bermúdez, Pope; Bermejo, Antonio, Julio, Ramón, Higiénico.
Nueva Directiva de la Federación Regional Deportiva Obrera del Centro de España.
El pasado día 13 celebró su anunciada reunión esta Federación Obrera, en la que entre otras cosas se procedió a nombrar el nuevo Comité, que ha quedado constituido en la siguiente forma:
Presidente, Manuel Vento; vicepresidente, Enrique Matorras; secretario, Angel Vega; vicepresidente, Alejandro Vázquez; tesorero, Manuel Mateo; contador, Pascasio Botanos; archivero, Alonso Martínez; vocal cultural, Francisco Pérez Domenech; vocal deportivo, Antonio Alvaró Blanco.
Muchos esperamos de los compañeros que han sido elegidos en pro del deporte obrero, pero netamente obrero, porque para organizar campeonatos que se parezcan a los celebrados últimamente no es necesario dedicar la atención preferente que en lo sucesivo, según tenemos entendido, se empleará, para que el deporte obrero en todas sus manifestaciones —no el fútbol solamente—adquiera la importancia debida, dado el enorme número de trabajadores que a él vienen dedicándose.
MONTARISMO
Grupo alpino de Salud y Cultura.
Mañana jueves, en el salón de la Secretaría de la Sociedad de Albañiles, a las diez y media de la noche, celebrará el Grupo alpino de Salud y Cultura el reparto de premios de los concursos celebrados durante el presente verano.
Según estaba anunciado, el domingo pasado se celebró, en la Pedriza, el campeonado de honda de este Grupo, tomando parte 13 concursantes.
Quedó proclamado campeón social de honda el compañero Feliciano Ramírez, en segundo lugar se clasificó Pablo Maestre.
El reparto de premios de este concurso, como el de todos los celebrados durante el presente verano, se verificará el día 21 del corriente, por la noche, en el salón de la Secretaría de Albañiles.
PEDESTRISMO
La carrera pedestre organizada por Salud y Cultura.
Este Grupo ha celebrado, con gran animación, su anunciada carrera pedestre de 5.500 metros, en la que tomaron parte 27 corredores, clasificándose de la siguiente forma:
1.º, Florencio Villa, en 19 m. 43 s.; 2.º, Prudencio Benito, en 20 m. 3 s.; Alfonso Gómez, en 20 m. 21 s., y a continuación se clasificaron Seijo, Andrés, Mondelo, Pérez, Sanz, Latorre y Fernández, etc., hasta el número de 17, siendo el reparto de premios el próximo día 30 del corriente, a la celebración de la junta general de este Grupo.
EXCURSIONISMO
El viaje a Portugal de la Cultural Deportiva Gráfica.
La Directiva de esta Sociedad de los gráficos madrileños nos comunica que pasan ya de 30 las inscripciones que tiene hechas para el viaje a Portugal en el año 1934, aprovechando la semana de vacaciones retribuida.
También nos indica que son muchas las cartas que ha recibido de obreros y Sociedades de provincias en las que solicitan aclaración sobre el precio de la excursión, 200 pesetas, está incluido todo; y hemos de manifestar que en esta cantidad está incluido el viaje y gastos de estancia durante la semana que elijan los excursionistas, pues el viaje se hará en varios grupos, según el número de inscripciones al terminar el plazo que fija la Directiva de la Cultural, ante el entusiasmo que ha despertado el viaje, plazo que ha sido ampliado en quince días más, o sea hasta fines de septiembre.
Carnet del militante
Afiliados directos al Partido.
Han solicitado el ingreso en el Partido, en calidad de afiliados directos, los siguientes compañeros:
Juan Díaz Pacheco, de Cachorrilla (Cáceres); Faustino Izaguirre, de Somosierra (Madrid); Miguel García, de Chicago (Estados Unidos); Rubiastan Ruiz, Florencio López, Jesús Peredo y Elpidio Ruiz, de Pedrosa-Valdeporres (Burgos); Carlos Salazar, de La Ventosa (Cuenca); Fernando Sardinero y Francisco Arias, de Arganda (Madrid); José Crespo García, de Pantano de la Fuenzajana (Albacete); Juan José Rodríguez y Rogelio Martínez, de Ocan (Argilla), colonia francesa; Félix Ramos Ruiz, de Moraleja del Vino (Zamora).
Una charla de controversia.
Se ha reunido en junta general extraordinaria la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa. Al final se organizó una animada controversia. El camarada Isidro R. Menditia expuso algunas consideraciones sobre el tema «Unión de las Juventudes Socialistas ante el momento actual». Hizo un análisis del proceso revolucionario español, comentando después la traición de los republicanos para con el proletariado militante. Fijó lo que, a su juicio, debía ser la posición de los jóvenes socialistas ante el Gobierno Lerroux, y terminó diciendo que las Juventudes deben prepararse a la batalla, que, por ser apremiosa, ha de ser dura.
Fue muy aplaudido, contravirtiendo con él los camaradas Eusebio Parra, José Sánchez, Benito Aguado y Andrés Camosa, que expresaron sus respectivos criterios sobre el tema.
Muy en breve se celebrará otra charla para proseguir el plan de intensa actuación que se han propuesto desarrollar los jóvenes socialistas de Chamartín de la Rosa.
PLAYA DE MADRID
«a novena maravilla del mundo.
Temperatura ideal. Vela y bañese.
Alegorías de la República española
Que figuran en las principales dependencias oficiales.
Editada en color. Cuyo dibujante es M. Pradilla.
Tamaño grande (66 x 96). Precio: Siete pesetas.
Tamaño pequeño (48 x 63). Precio: Cinco pesetas.
Los beneficios que se obtengan de estas láminas, su editor, don Luis La Barbera, los dona para la suscripción de la rotativa.
Dirigir los pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe por giro postal, más 75 céntimos de gastos de certificado.
EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 2.182.
FEDERACIONES NACIONALES
La de Trabajadores de la Tierra.
Se ha reunido la Comisión ejecutiva de este organismo en su sesión ordinaria. Asistieron los camaradas Hervás, que preside, Fernández, Mora, Benito, Quijano, Arroyo, Cecilio López, Castro y el secretario.
Se acordó que se verifique una excursión de propaganda que comprenda todos los pueblos de la provincia de Badajoz. La realizará el camarada Juan Campos Villagrán, de Trebujena (Cádiz). Para ver si se puede realizar otra por la provincia de Castellón, se ha escrito a la U. G. T., solicitando su ayuda.
La Comisión ejecutiva acordó celebrar asambleas provinciales para constituir varios Secretariados, comenzando por el de Málaga, que tendrá efectos los días 12 y 13 del próximo octubre. Se acordó asimismo asistir a la que prepara la U. G. T. en Sevilla, Valencia, Granada y Santander con el mismo fin.
Se decide convocar a una asamblea provincial a las organizaciones de la provincia de Toledo, que se celebrará en Madrid el día 27 del actual. La Ejecutiva ha creído que es más fácil verificar en esta capital de la República dicho acto que en cualquier otra localidad de Toledo. Con tiempo oportuno recibirán las organizaciones que pertenecen a esta Federación y que residen en la provincia de Toledo la oportuna convocatoria con el orden del día.
La Ejecutiva acordó también celebrar otra asamblea en Córdoba el día 3 de octubre entrante. Este acto se verificará en la Casa del Pueblo de la citada capital. Se invitará a las organizaciones de la provincia que pertenecen a nuestra Federación a que nombren representantes.
Para que forme parte de la Junta del Crédito Agrícola fueron designados los compañeros Hervás y Cecilio López. Estos serán los candidatos a quienes las Sociedades de esta Federación deben votar. Por correo recibirán instrucciones. Advertimos que la elección ha de verificarse antes del 30 del actual.
La Comisión ejecutiva se ocupa después de la proyectada concentración patronal que se pretende llevar a la práctica el día 18, y en relación con ella se toman varios acuerdos.
La Secretaría da cuenta de haber remitido al Gobierno un escrito en el que constan los acuerdos tomados por el Comité nacional en las cuatro sesiones que acaba de celebrar.
El compañero secretario informa a la Ejecutiva del resultado de la asamblea de representantes de la provincia de Madrid celebrada el día 11 del actual en el Circulo del Oeste. Se aprueba esta gestión, y se cumplimentarán los acuerdos tomados en dicho acto.
Se trata después del funcionamiento del Secretariado de Valladolid, que viene actuando desde el día 1 del actual. Se estudia después la marcha que haya de seguirse con el Secretariado de Albacete, acordándose ponerle en marcha en el mes de octubre próximo.
La Federación Provincial de Alicante informa de una reunión plenaria que tendrán el día 24 de actual, y solicita se ponga de acuerdo la Ejecutiva de la Federación con la de la U. G. T. para constituir allí el Secretariado. Se toma en consideración esta propuesta, y se hablará con el secretario de la Unión General.
Informa el secretario a continuación de lo ocurrido en Morata de Tajuña. Dice que hay cuatro compañeros en la Cárcel Modelo, detenidos por maniobras del caciquismo que reina en ese pueblo. Desde hace tiempo se viene persiguiendo a los trabajadores asociados con un ensañamiento digno de los tiempos más crueles de la monarquía. Se acuerda prestarles el apoyo que sea posible.
Se trata después de la posición de los bodegueros de Quintanar de la Orden y algunos otros pueblos de la provincia de Toledo que pretenden no comprar la uva como no sea en condiciones ruinosas. Se acuerda pedir que se constituya en la provincia de Toledo un Jurado mixto para resolver estos problemas, y si por la premura del tiempo no pudiera verificarse esta constitución, que los acuerdos que tome el Jurado mixto de Ciudad Real sean aplicables a estas poblaciones por guardar con él mucha analogía.
Se acuerda conceder la representa-

ción para el Congreso que se ha de celebrar en Puertollano el día 30 al compañero Celestino García.
La Comisión ejecutiva encomienda al secretario que señale la fecha para celebrar la reunión de vocales de la Junta Provincial de Reforma Agraria. Con tiempo oportuno se hará pública la convocatoria de dicha reunión. Se trata después de otros varios asuntos de régimen interior, y la sesión se dió por terminada.
La de Artes Blancas.
Ha celebrado su reunión ordinaria la Ejecutiva de esta Federación, con asistencia de Cordero, que presidió, Gómez, Morán, Rodríguez, Caldevilla, Jurado y Díaz Alor. Excusaron su asistencia García, Bravo y Tomás y Carrasco.
Se concedió el ingreso a la Sección de Panaderos de Almendral (Badajoz), con 24 afiliados.
El Comité queda enterado de las comunicaciones enviadas por las filiales de Harineros y Panaderos de Don Benito (Badajoz), Coniferos de Ferrer, Panaderos de Alhama de Granada (Granada), Coniferos de León, Panaderos de Cáceres y de Las Palmas.
Son denegadas las peticiones formuladas por la filial Panaderos de Aguilar de Campoo (Palencia) y Circulo Socialista de Hospital-Inclusa.
Se informa el Comité de que la filial de Panaderos de Villena (Alicante) ha formado un organismo titulado Agrupación del Ramo de la Alimentación. Examinado el reglamento se observa que éste no se ajusta a las normas establecidas por la Unión General de Trabajadores y por la Federación. Se acuerda comunicarle que tienen que rectificar dicho reglamento, y al mismo tiempo se les recuerda procuren abonar las cuotas que tienen al descubierto con la Federación. También se les observa que consulten con la Secretaría de la Federación siempre que vayan a realizar alguna modificación en su reglamento.
Leído el reglamento del Sindicato de San Sebastián (Guipúzcoa), se observa que no está de tono con el que tiene aprobado el Comité de la Federación. Se acuerda recomendarles lo rectifiquen y observables que si hubieran consultado con la Federación antes de imprimirle no se verían en la necesidad de reformarlo.
Se nombra a Díaz Alor para que realice una visita sindical a las filiales de Infantes (Ciudad Real).
Se acuerda acudir al Congreso que celebrará la Federación de la Alimentación Francesa, nombrando delegados a Cordero y Díaz Alor, efectivo y suplente, respectivamente.
Se deniega la petición formulada por el Artístico Socialista.
La de Trabajadores de la Industria hotelera.
Ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión ejecutiva con asistencia de los compañeros Granda, Olmo, Ruiz y Muñoz. No comparecieron, por ausencia, los compañeros Cano, Fernández y Ayllón.
Se convocó un congreso de Valladolid, en el que se anunció el planteamiento de huelga general para el día 16 del corriente, acordando el Comité se desplace el compañero Granda, presidente de la Federación, para que haga las gestiones oportunas, comunicando también a las Secciones por medio de circular que se abstengan los federados de ir a dicha localidad.
Comunicado de Vigo, dando a conocer la constitución de la Sección de Guapas e Intelectuales y Castros, que solicitan ingresos.
Se concede ingreso al Sindicato de Camareros y Cocineros de Valdepeñas.
Se tramita correspondencia de las Secciones de Alcazar, Bares de Madrid y otra de Sevilla relacionada con el recurso que ha interpuesto el compañero Pedro Membrilla a esta Federación.
Comunicado de la U. G. T., que el Comité acepta, y acuerda por medio de su revista declarar el boicoteo a los artículos alemanes.
Se lee un resumen del compañero Del Coso de Aranjuez, y el Comité acuerda solicitar más informes.
El compañero Muñoz da cuenta de los actos de propaganda celebrados en Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Bilbao, organizados por las respectivas Secciones y otros organizados por las Federaciones Locales, en los que se recaudaron 143,20 pesetas a beneficio de la rotativa.
Comunicado de la Federación de Empleados de Hospitales, y se acuerda asistir, en representación del Comité, los compañeros Del Olmo y Muñoz.
Se pasa al examen de defunciones, siendo rastreadas las siguientes: Ernesto Vives, de Alcira; Hipólito Lurruña, Camareros de Bilbao; Manuel Martínez, Camareros de Madrid; Rafael Gavilán, Camareros de Córdoba; con derecho a percibir el socorro de 500 pesetas los familiares de cada uno de los camaradas fallecidos.
Se desestima la petición de socorro del federado Ignacio Benitez, de Cocineros de Madrid.
Quedan pendientes hasta que informe la Sección tres de Bilbao, una de Guadalajara y una de Almería.
Unión de Dependientes Municipales.
Se ha reunido la Comisión ejecutiva, con asistencia de los compañeros García, Aceña, Mateos y Mora. El compañero Septiem excusa su asistencia por vacaciones.
Se lee y aprueba el acta anterior.
Se da cuenta de la correspondencia enviada a las distintas Secciones, entre ellas las cartas dirigidas:
Una al camarada Besteiro, recordándole la petición que se le hizo por carta al presidente del Consejo de ministros por la U. G. T., para que le interese al mismo el que se conceda una representación a nuestro organismo en la Comisión que se nombra para redactar el proyecto de bases para la nueva ley Municipal.
Otra enviada al director de Administración local, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, notificándole el hecho sucedido en San Sebastián prohibiendo la sindicación de la guardia municipal.
Se lee la correspondencia recibida de Don Benito, Sevilla, Yecla, Ejea de los Caballeros, Zaragoza, Sestao, Logroño, etc.; Valdeca, protestando por el acuerdo de San Sebastián; y del camarada Besteiro, comunicándonos haber hablado con el presidente del Consejo de ministros, quien prometió llevar nuestro deseo a Consejo de ministros.
El compañero tesorero da amplios detalles sobre el asunto de San Sebastián, por haber estado en aquella localidad, y una vez enterada convenientemente la Comisión ejecutiva, se acuerda poner este caso en conocimiento del abogador de la Oficina Jurídica, para que aconseje lo que proceda.
Se estudia igualmente el asunto de Las Palmas, también relacionado con la guardia municipal, y se acuerda nombrar una comisión para que se entrevista con el señor Quintana.
El compañero tesorero da cuenta de los giros siguientes, recibidos desde de la reunión anterior:
De Coria, 4,80 pesetas; Burgos, 42; Vigo, 300; Elche, 01; Miranda de Ebro, 34,50; Calahorra, 3; F. P., Madrid, 25 para carnes; Pamplona, 140; Santa Cruz del Valle, 4; Alcalá de Chisvert, 7,50; Lora, 69; Torrijos, 7; Jerindón, 2; Palma de Mallorca, 34,50; F. P. Asturiana, 742.
La de Obreros en Madera.
Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y aprobando, entre otros, los asuntos siguientes:
Se conoce y aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Aoz, Almansa, Alcantarilla, Mahón, Bilbao, Carballino, Villalba (Lugo), Puentecarras, Colledo-Villalba, Villanueva de Cameros, Badajoz, Don Benito, Béjar, Villena, Azpeitia, San Sebastián, Lugo, Hellín y Albacete.
Se informan favorablemente dos peticiones de ingreso.
Queda informada de haber remitido certificada a todas las Secciones una circular, en unión de los acuerdos del Congreso, proyectos de Estatutos de Federación provincial de contrato de trabajo y de reglamento.
Se aprueban las gestiones realizadas por el secretario en el ministerio de Trabajo, que interesan Secciones federadas.
Conocida por la Ejecutiva una convocatoria para constituir la Federación Provincial en determinada provincia, se acuerda asistir al secretario a la citada reunión.
No es aceptada la invitación para asistir a la asamblea maderera, convocada en Cuenca para los días 14 al 17, visto el estado económico de la Federación.
Nota.—Se recomienda a las Secciones que no hayan remitido el recibo de cartillas y cupones federativos lo remitan a la mayor brevedad.
DEPORTES
FUTBOL
El Ciudad Real venció en Cubas.
El domingo se trasladó al cercano pueblo de Cubas el equipo reserva del Ciudad Real, al objeto de jugar un partido amistoso con el Deportivo Cubas.
Presenció bastante público el encuentro, mostrando superioridad los madrileños, que vencieron por 6-1.
Los equipos se alinearon de la siguiente forma:
Deportivo Cubas: Grillo; Ricardo, Pedro; Crescencio, Emiliano, Modesto; Enrique, Rafael, Jesús, Sandoval, Enrique.
Ciudad Real: Campos; Fernando, López; Aldea, Bermúdez, Pope; Bermejo, Antonio, Julio, Ramón, Higiénico.
Nueva Directiva de la Federación Regional Deportiva Obrera del Centro de España.
El pasado día 13 celebró su anunciada reunión esta Federación Obrera, en la que entre otras cosas se procedió a nombrar el nuevo Comité, que ha quedado constituido en la siguiente forma:
Presidente, Manuel Vento; vicepresidente, Enrique Matorras; secretario, Angel Vega; vicepresidente, Alejandro Vázquez; tesorero, Manuel Mateo; contador, Pascasio Botanos; archivero, Alonso Martínez; vocal cultural, Francisco Pérez Domenech; vocal deportivo, Antonio Alvaró Blanco.
Muchos esperamos de los compañeros que han sido elegidos en pro del deporte obrero, pero netamente obrero, porque para organizar campeonatos que se parezcan a los celebrados últimamente no es necesario dedicar la atención preferente que en lo sucesivo, según tenemos entendido, se empleará, para que el deporte obrero en todas sus manifestaciones —no el fútbol solamente—adquiera la importancia debida, dado el enorme número de trabajadores que a él vienen dedicándose.
MONTARISMO
Grupo alpino de Salud y Cultura.
Mañana jueves, en el salón de la Secretaría de la Sociedad de Albañiles, a las diez y media de la noche, celebrará el Grupo alpino de Salud y Cultura el reparto de premios de los concursos celebrados durante el presente verano.
Según estaba anunciado, el domingo pasado se celebró, en la Pedriza, el campeonado de honda de este Grupo, tomando parte 13 concursantes.
Quedó proclamado campeón social de honda el compañero Feliciano Ramírez, en segundo lugar se clasificó Pablo Maestre.
El reparto de premios de este concurso, como el de todos los celebrados durante el presente verano, se verificará el día 21 del corriente, por la noche, en el salón de la Secretaría de Albañiles.
PEDESTRISMO
La carrera pedestre organizada por Salud y Cultura.
Este Grupo ha celebrado, con gran animación, su anunciada carrera pedestre de 5.500 metros, en la que tomaron parte 27 corredores, clasificándose de la siguiente forma:
1.º, Florencio Villa, en 19 m. 43 s.; 2.º, Prudencio Benito, en 20 m. 3 s.; Alfonso Gómez, en 20 m. 21 s., y a continuación se clasificaron Seijo, Andrés, Mondelo, Pérez, Sanz, Latorre y Fernández, etc., hasta el número de 17, siendo el reparto de premios el próximo día 30 del corriente, a la celebración de la junta general de este Grupo.

Madrid, un mes . . . . . 2,50 ptas.
Provincias, trimestre . . . . . 9,—
23 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administracion
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

La farsa trágica del proceso de Léipzig

El simulacro de proceso por el incendio del Reichstag va a empezar ante el Tribunal Supremo de Léipzig. A los cuatro acusados—aparte el agente provocador Van der Lubbe—, o sea Torgler, jefe de la minoría comunista en el antiguo Reichstag, y tres búlgaros, no se les permitió siquiera escoger un defensor. Los abogados de fama con valor suficiente para encargarse de tan peligrosa misión han sido asesinados o están en el destierro. Hitler dijo que había que ejecutar a esos hombres, cuando todavía no había empezado la investigación—que, por lo demás, resultó también una parodia—, y la prensa nazi, haciendo coro al jefe, ha venido amenazando de muerte al testigo bastante osado para declarar en el proceso en favor de los acusados. Tres magistrados del Tribunal Supremo, ante tal cúmulo de coacciones, dimisieron el cargo e incluso pidieron la baja en la carrera judicial.

Mas la aparatosa comedia que se prepara en Léipzig—comedia dramática, pues en ella va la vida de cuatro inocentes, cualquiera que sea la suerte reservada al instrumento directo del acto provocador—sobra en absoluto para la conciencia de la opinión mundial. Estos días se ha reunido, primero en París, luego en Londres, el Comité Jurídico Internacional encargado de llevar a cabo la investigación de este escandaloso asunto, uno de los más graves en que haya incurrido Gobierno moderno responsable. Abogados y juristas de fama universal, como el ex primer ministro italiano Nitti, el sueco Branting, el francés Moro Giffieri, el inglés Pritt, el norteamericano Garfield Hays, el danés Vald Huidt, el belga Vermeulen y la señora Bakker Nort, han examinado en público, con la máxima atención y el mayor cuidado técnico, que respalda su larga experiencia profesional, los datos y pruebas recogidos sobre este asunto. La conclusión, como puede comprobar cualquiera que haya examinado esos documentos, recogidos y publicados en el "Libro Pardo del Terror hitleriano y del incendio del Reichstag", no deja lugar a la más leve duda. Se trata clara y rotundamente, según expone en otra nota, de un acto preparado por un grupo de conocidos hitlerianos, con el apoyo directo del propio ministro Goering, y llevado a cabo por esos elementos nazis con fines manifiestos de provocación.

Cualquiera que sea el desarrollo y el desenlace de la trágica farsa de Léipzig, los verdaderos culpables han sido ya juzgados ante la faz del mundo. Es el proceso de Hitler y de su equipo el que acaba de celebrarse en París y Londres, y el verdadero magistrado es la opinión mundial, que ya sabe a qué atenerse. Esto ha dado lugar a una nueva prueba de la solidaridad humana establecida por todos los nexos de la civilización moderna, a pesar de la estrechez nacionalista y de las baladronadas de los dictadores fascistas, según los cuales cada país puede hacer lo que se le antoja dentro de sus fronteras. Hoy este aislamiento para el despotismo no es ya posible. Se va creando una conciencia humana por encima de las fronteras y de las razas; y el "anteprocés" de París y Londres ha creado un precedente de enorme valor ético y social.

Alemania bajo el terror

Se adoptan precauciones extraordinarias para la vista de la parodia de proceso de Léipzig

LEIPZIG, 19.—Ante los rumores circulados de que los comunistas intentaban promover disturbios, las autoridades han anunciado el establecimiento de una guardia rigurosa dentro y fuera del edificio del Tribunal Supremo del Reich en Léipzig. También se ha pensado en distribuir pases para facilitar la entrada con el autógrafo de la persona portadora del mismo, pues se decía que los comunistas intentarían entrar en el edificio con pases falsificados.

Se cree que el proceso contra los cinco comunistas acusados de complicidad en el incendio del Parlamento alemán, que comenzará la semana próxima, durará unos diez días en Léipzig, tres o cuatro más en Berlín y los últimos en Léipzig. (United Press.)

El terror policíaco.—Nuevas redadas y numerosas detenciones en Hamburgo y Goettingen.

BERLIN, 19.—La policía de Hamburgo ha practicado numerosos registros domiciliarios. Sólo en un barrio de dicha capital las autoridades han practicado registros en más de dos mil casas, habiéndose apoderado de gran cantidad de armas y de documentos comprometedores.

Por otra parte, en Goettingen la policía ha detenido a setenta y seis comunistas, acusados de hacer propaganda contra el régimen nacionalsocialista. Todos los detenidos han sido encarcelados. (Fabra.)

Aristócratas y altos funcionarios detenidos por hostilidad hacia la dictadura nazi.

BERLIN, 19.—La policía política de Wurtemberg ha detenido ayer tarde a 41 personas, entre las que figuraban varias mujeres.

A los detenidos se los acusa de haberse aprovechado de su estancia en un castillo de Heidenheim para celebrar reuniones y dar conferencias hostiles al régimen hitleriano.

Todos los detenidos son altos funcionarios, profesores o miembros de la nobleza alemana. (Fabra.)

El Sarre disfrutará pronto una primavera alemana.

SARREBRUCK, 19.—Durante una fiesta de la Cruz Roja del Sarre, el delegado de la Cruz Roja alemana, que asistía a la fiesta, pronunció un discurso en el que declaró lo siguiente:

"Esta es la primera vez que vengo a realizar mi ronda de servicio en el territorio del Sarre. Una primavera alemana no tardará en revivificar al país." (Fabra.)

Pero, mientras tanto, disfruta la brutalidad nazi.

SARREBRUCK, 19.—El periódico "Völkische Zeitung" dice que durante una ríñta habida ayer en Sulzsch entre nazis y un grupo de deportistas, resultó herido un agente que intervino para separar a los contendientes.

Estas ríñtas—agrega—se producen a diario en el territorio del Sarre y revisitan caracteres graves cuando los adversarios pertenecen a partidos opuestos. (Fabra.)

Campaña policíaca contra la mendicidad.

BERLIN, 19.—La policía, con el concurso de los milicianos hitlerianos y de las autoridades municipales, se propone realizar una gran operación en todo el territorio del Reich para combatir la mendicidad. (Fabra.)

Los propósitos del ministro de Agricultura del Reich.

BERLIN, 19.—En nuevas declaraciones hechas a la prensa por el señor Darre, ministro de Agricultura del Reich, sobre la reglamentación de mercados y precios de productos agrícolas, indicó que el campesino no debe vender a precios excesivamente altos, pero sí puede, sin embargo,

"Soy decidido partidario de la democracia, de la libertad. Por eso no he ido a Rusia, a pesar de haber recibido de allí insistentes invitaciones. Mi llegada a Moscú hubiera sido explotada por el Gobierno de los Soviets para su propaganda. Soy tan resuelto adversario del bolchevismo como del fascismo. Me declaro contra todo dictador. Nunca hubiera podido vivir en Italia, bajo la sombra espesa del fascismo, ni en Rusia bajo la égida de la Guepeú. Y mucho menos en Alemania, si eso me fuera posible."

Preguntado sobre su opinión acerca del porvenir de Alemania, repuso Einstein:

"Hay algo que me parece anuncia la próxima e inevitable caída del régimen hitleriano. Y no porque cuente

para ello con sus adversarios, sino a causa de la propia estupidez de los hitlerianos. No ignoro que se ha dicho que, con la fuerza, puede gobernar el mayor imbécil. Eso no es cierto. Sin un resplandor de inteligencia no puede gobernar ningún dictador, por muy rodeado que esté de bayonetas. Hitler y sus hombres no tienen un grano de inteligencia."

Su indignación estalla al hablar de las persecuciones contra los judíos, de las cárceles, de los campos de concentración, de los asesinatos de socialistas y comunistas. «No comprendo—exclamó—cómo no se une todo el mundo civilizado para poner término a esa barbarie moderna. ¿No comprende que Hitler nos lleva directamente a la guerra?»

Los whémischschutz—dice la mencionada resolución—mantienen inquebrantablemente la idea de llegar a establecer en Austria un Estado corporativo basado en los principios del fascismo, principios que siempre ha defendido. (Fabra.)

El delegado de Hitler dice que, tarde o temprano, Austria debe pertenecer al Reich.

BERLIN, 19.—En un discurso, el primero que ha pronunciado en Berlín, pronunciado ante numerosos hitlerianos, el diputado señor Habicht, refiriéndose a la cuestión de Austria, dijo, entre otras cosas:

"Es preciso que Austria pertenezca al Reich. Para nosotros, nacionalsocialistas, la cuestión de la oportunidad de esta unión no tiene una importancia decisiva." (Fabra.)

Se descubre una vasta organización nacionalsocialista.

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

VIENA, 19.—El registro practicado ayer por la policía en un laboratorio químico ha dado por resultado el descubrimiento de una vasta organización nacionalsocialista, que dirige los asuntos del partido austriaco y desempeña el papel de central intermedia entre Viena, Berlín y Munich.

Los documentos son de extrema importancia. Han sido detenidas o están comprometidas numerosas personas, entre ellas muchos funcionarios. (Fabra.)

Este viaje por carretera es posible ahora por haberse terminado la carretera que directamente ambas capitales, lo que representa un gran ahorro de tiempo, pues por tren o por barco se invertían semanas. (United Press.)

El señor Eden dará hoy cuenta al Gobierno británico de sus negociaciones con Francia.

LONDRES, 19.—El señor MacDonald ha convocado para mañana, miércoles, un consejo de ministros extraordinario, en el que el subsecretario de Estado en el Foreign Office, señor Eden, que regresó hoy de París, dará cuenta de sus conversaciones con los representantes del Gobierno francés sobre la cuestión del desarme.

El ministro de Negocios, sir John Simon, actualmente en Escocia, como huésped del rey, ha salido para Londres con objeto de asistir al consejo de mañana. (United Press.)

Después de conferenciar con Boncour, Henderson se dirige a Ginebra.

PARIS, 19.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Paul Boncour, recibió esta mañana al presidente de la Conferencia del Desarme, Henderson, examinando ambos las diferentes cuestiones que quedaron pendientes al aplazamiento de la Conferencia.

El señor Boncour dio cuenta a Henderson de los principales puntos tratados en su reciente conversación con el señor Eden. Inmediatamente después Henderson tomó el tren para dirigirse a Ginebra. (United Press.)

Norman Davis entrega a Daladier el mensaje del presidente Roosevelt.

PARIS, 19.—El jefe de la Delegación americana en la Conferencia del Desarme, señor Norman Davis, fué recibido esta tarde por el ministro de Negocios extranjeros, Paul Boncour, a quien dió cuenta de la decisión de los Estados Unidos de suspender la ejecución de su programa naval hasta que finalicen las discusiones sobre el desarme.

El señor Davis, después de esta entrevista, se dirigió al ministerio de la Guerra, conversando con el presidente del Consejo, M. Daladier, al cual hizo entrega del mensaje del presidente Roosevelt.

En este mensaje el señor Roosevelt expresa su deseo de que finalicen los trabajos de la Conferencia con resultados positivos y concretos, poniendo de manifiesto la buena voluntad de los Estados Unidos para una cooperación con las demás naciones en pro de la paz.

Después de la entrega del documento al señor Daladier, el señor Norman Davis se dirigió nuevamente al Quai d'Orsay para reanudar su conversación con el señor Paul Boncour. (United Press.)

Un viaje a Barcelona de los miembros del Consejo de los Pirineos.

PARIS, 19.—El periódico "L'Intransigeant" publica un despacho de Perpignan, anunciando que el Consejo general del departamento de los Pirineos orientales irá mañana en corporación a Barcelona, donde efectuará visitas de carácter oficial destinadas a estrechar las relaciones franco-españolas y franco-catalanas.

El Consejo general será recibido por el señor Maciá en la Generalidad y por el señor Agudé en el Ayuntamiento.

En el curso de la visita se tratarán diversas cuestiones pendientes, y especialmente la construcción de dos nuevas carreteras entre Francia y España. (Fabra.)

Dos aviones militares chocan en pleno vuelo y mueren los tripulantes.

TOKIO, 19.—Dos aviones militares han chocado en pleno vuelo, cuando hacían ejercicios sobre Sizuoka.

A consecuencia del chocon los aviones se incendiaron. Los dos pilotos resultaron muertos. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

La Habana, 19.—En determinados centros se anuncia con toda clase de reservas que el presidente señor Grau San Martín ha dimitido su cargo, el cual ha puesto a disposición de su partido. (Fabra.)

Lo que se pretende derogar

La ley de Términos municipales

Hablemos de nuevo de la ley de Términos municipales. La ley que no han querido comprender unos, los menos, y que combaten muchos precisamente porque la han comprendido bien. ¿Qué tiene de dañina esta disposición? ¿Qué conflictos produce? ¿Qué víctimas hace? Como lobos se lanzan sobre ella los flamantes ministros que han asaltado—esto sí que no es metáfora—el Poder. Los radicales socialistas—no todos, sino los que tienen más de radicales que de socialistas—piden también su derogación. En el campo burgués es casi absoluta la unanimidad adversa a la ley de Términos municipales. Y ello ocurre porque en el campo burgués hay muy pocos republicanos auténticos. Estos, los republicanos auténticos, no tienen nada que decir contra la disposición de referencia.

El ministro de Trabajo anuncia que la derogará. Veremos. Pero suponemos que si el señor Samper deroga la ley de Términos municipales, la sustituirá con alguna otra medida contra el caciquismo rural. Porque esa ley es el único que se ha hecho para contentar las audacias caciques de los patronos del campo. ¿O es que el Gobierno viene a colocar a España en la situación en que se hallaba al triunfar la República? Si es así, ya sabe lo que puede esperar: otro cambio de régimen.

¡Es vergonzoso lo que sucede con la ley de Términos! Nada tiene de particular que la burguesía campesina directamente afectada, frenada en sus impulsos opresores, procure librarse de las trabas que le impiden seguir explotando a los obreros. Admitimos, naturalmente, que la burguesía no campesina recuse esa disposición por solidaridad con aquella. Lo indigno es que hagan coro a las inmundas castas del agro y las ciudades los intelectuales que hasta aquí deploraron la realidad del caciquismo español, su realidad regresiva y barbarizante. ¡Los de la cultura!

¡Ahí están los escritores sin decoro buscándole defectos a la ley de Términos. Libertad de trabajo piden. Libertad de trabajo que es la esclavización más intolerable que puede padecer el trabajador. El día que los pro-

pietarios de la tierra puedan contrariar libremente a los obreros, volverán en el campo los portugueses y los gallegos. Los campesinos se morirán de hambre, ningún asociado recibirá salario... Y España, que ha de salir de los campos o perecer en ellos, continuará embrutecida y atropellada, sin justicia ni pan.

Largo Caballero multó a unos patronos que, habiendo parados en su localidad, contrataron para la siega, a braceros gallegos. El señor Samper le condonado esas multas. Los patronos están de enhorabuena. ¿Por cuánto tiempo? La República abrió una etapa revolucionaria que no se ha cerrado aún y que no cerrará el Gobierno Lerroux aunque se lo proponga.

El único defecto, y éste de enorme dimensión, de la ley de Términos es que trata de imponer un orden que jamás ha existido en los campos españoles. Nunca tuvieron los propietarios el tope de una ley que limitara sus ambiciones. Tampoco tuvieron los obreros, por consiguiente, una ley que los pusiera a cubierto de los desafueros patronales. Conste que el único defecto de esa disposición obste en su novedad, en su republicana, en ser una medida, no antipolítica, sino contraria al privilegio.

Dice el ministro, o lo que sea, que hay en Trabajo, que acarrea graves perturbaciones en la economía agraria. Desconocemos esas perturbaciones. Lo perturbador es el otro: el reclutar en Portugal o en Galicia elementos obreros para que trabajen por un salario que no aceptan los braceros castellanos, dada su ínfima cuantía. Lo perturbador es contratar obreros de pueblos lejanos cuando huelgan forzadamente proletarios de la localidad. Lo perturbador, en fin, es lo que hace el señor Samper: envaleantinar a los patronos, que tienen el dinero, y no amparar a los obreros, creadores de riqueza... para los otros.

¡Siga así el señor Samper y el Gobierno Lerroux. Nos queda el consuelo de que todo llega. Sobre todo, cuando es fatal que llegue gracias a la torpeza de unos señores que no saben asomarse a la Historia.

¡Es vergonzoso lo que sucede con la ley de Términos! Nada tiene de particular que la burguesía campesina directamente afectada, frenada en sus impulsos opresores, procure librarse de las trabas que le impiden seguir explotando a los obreros. Admitimos, naturalmente, que la burguesía no campesina recuse esa disposición por solidaridad con aquella. Lo indigno es que hagan coro a las inmundas castas del agro y las ciudades los intelectuales que hasta aquí deploraron la realidad del caciquismo español, su realidad regresiva y barbarizante. ¡Los de la cultura!

¡Ahí están los escritores sin decoro buscándole defectos a la ley de Términos. Libertad de trabajo piden. Libertad de trabajo que es la esclavización más intolerable que puede padecer el trabajador. El día que los pro-

pietarios de la tierra puedan contrariar libremente a los obreros, volverán en el campo los portugueses y los gallegos. Los campesinos se morirán de hambre, ningún asociado recibirá salario... Y España, que ha de salir de los campos o perecer en ellos, continuará embrutecida y atropellada, sin justicia ni pan.

Largo Caballero multó a unos patronos que, habiendo parados en su localidad, contrataron para la siega, a braceros gallegos. El señor Samper le condonado esas multas. Los patronos están de enhorabuena. ¿Por cuánto tiempo? La República abrió una etapa revolucionaria que no se ha cerrado aún y que no cerrará el Gobierno Lerroux aunque se lo proponga.

El único defecto, y éste de enorme dimensión, de la ley de Términos es que trata de imponer un orden que jamás ha existido en los campos españoles. Nunca tuvieron los propietarios el tope de una ley que limitara sus ambiciones. Tampoco tuvieron los obreros, por consiguiente, una ley que los pusiera a cubierto de los desafueros patronales. Conste que el único defecto de esa disposición obste en su novedad, en su republicana, en ser una medida, no antipolítica, sino contraria al privilegio.

Dice el ministro, o lo que sea, que hay en Trabajo, que acarrea graves perturbaciones en la economía agraria. Desconocemos esas perturbaciones. Lo perturbador es el otro: el reclutar en Portugal o en Galicia elementos obreros para que trabajen por un salario que no aceptan los braceros castellanos, dada su ínfima cuantía. Lo perturbador es contratar obreros de pueblos lejanos cuando huelgan forzadamente proletarios de la localidad. Lo perturbador, en fin, es lo que hace el señor Samper: envaleantinar a los patronos, que tienen el dinero, y no amparar a los obreros, creadores de riqueza... para los otros.

¡Siga así el señor Samper y el Gobierno Lerroux. Nos queda el consuelo de que todo llega. Sobre todo, cuando es fatal que llegue gracias a la torpeza de unos señores que no saben asomarse a la Historia.

¡Es vergonzoso lo que sucede con la ley de Términos! Nada tiene de particular que la burguesía campesina directamente afectada, frenada en sus impulsos opresores, procure librarse de las trabas que le impiden seguir explotando a los obreros. Admitimos, naturalmente, que la burguesía no campesina recuse esa disposición por solidaridad con aquella. Lo indigno es que hagan coro a las inmundas castas del agro y las ciudades los intelectuales que hasta aquí deploraron la realidad del caciquismo español, su realidad regresiva y barbarizante. ¡Los de la cultura!

¡Ahí están los escritores sin decoro buscándole defectos a la ley de Términos. Libertad de trabajo piden. Libertad de trabajo que es la esclavización más intolerable que puede padecer el trabajador. El día que los pro-

pietarios de la tierra puedan contrariar libremente a los obreros, volverán en el campo los portugueses y los gallegos. Los campesinos se morirán de hambre, ningún asociado recibirá salario... Y España, que ha de salir de los campos o perecer en ellos, continuará embrutecida y atropellada, sin justicia ni pan.

Largo Caballero multó a unos patronos que, habiendo parados en su localidad, contrataron para la siega, a braceros gallegos. El señor Samper le condonado esas multas. Los patronos están de enhorabuena. ¿Por cuánto tiempo? La República abrió una etapa revolucionaria que no se ha cerrado aún y que no cerrará el Gobierno Lerroux aunque se lo proponga.

El único defecto, y éste de enorme dimensión, de la ley de Términos es que trata de imponer un orden que jamás ha existido en los campos españoles. Nunca tuvieron los propietarios el tope de una ley que limitara sus ambiciones. Tampoco tuvieron los obreros, por consiguiente, una ley que los pusiera a cubierto de los desafueros patronales. Conste que el único defecto de esa disposición obste en su novedad, en su republicana, en ser una medida, no antipolítica, sino contraria al privilegio.

Dice el ministro, o lo que sea, que hay en Trabajo, que acarrea graves perturbaciones en la economía agraria. Desconocemos esas perturbaciones. Lo perturbador es el otro: el reclutar en Portugal o en Galicia elementos obreros para que trabajen por un salario que no aceptan los braceros castellanos, dada su ínfima cuantía. Lo perturbador es contratar obreros de pueblos lejanos cuando huelgan forzadamente proletarios de la localidad. Lo perturbador, en fin, es lo que hace el señor Samper: envaleantinar a los patronos, que tienen el dinero, y no amparar a los obreros, creadores de riqueza... para los otros.

¡Siga así el señor Samper y el Gobierno Lerroux. Nos queda el consuelo de que todo llega. Sobre todo, cuando es fatal que llegue gracias a la torpeza de unos señores que no saben asomarse a la Historia.

¡Es vergonzoso lo que sucede con la ley de Términos! Nada tiene de particular que la burguesía campesina directamente afectada, frenada en sus impulsos opresores, procure librarse de las trabas que le impiden seguir explotando a los obreros. Admitimos, naturalmente, que la burguesía no campesina recuse esa disposición por solidaridad con aquella. Lo indigno es que hagan coro a las inmundas castas del agro y las ciudades los intelectuales que hasta aquí deploraron la realidad del caciquismo español, su realidad regresiva y barbarizante. ¡Los de la cultura!

¡Ahí están los escritores sin decoro buscándole defectos a la ley de Términos. Libertad de trabajo piden. Libertad de trabajo que es la esclavización más intolerable que puede padecer el trabajador. El día que los pro-

pietarios de la tierra puedan contrariar libremente a los obreros, volverán en el campo los portugueses y los gallegos. Los campesinos se morirán de hambre, ningún asociado recibirá salario... Y España, que ha de salir de los campos o perecer en ellos, continuará embrutecida y atropellada, sin justicia ni pan.

Largo Caballero multó a unos patronos que, habiendo parados en su localidad, contrataron para la siega, a braceros gallegos. El señor Samper le condonado esas multas. Los patronos están de enhorabuena. ¿Por cuánto tiempo? La República abrió una etapa revolucionaria que no se ha cerrado aún y que no cerrará el Gobierno Lerroux aunque se lo proponga.

El único defecto, y éste de enorme dimensión, de la ley de Términos es que trata de imponer un orden que jamás ha existido en los campos españoles. Nunca tuvieron los propietarios el tope de una ley que limitara sus ambiciones. Tampoco tuvieron los obreros, por consiguiente, una ley que los pusiera a cubierto de los desafueros patronales. Conste que el único defecto de esa disposición obste en su novedad, en su republicana, en ser una medida, no antipolítica, sino contraria al privilegio.

Dice el ministro, o lo que sea, que hay en Trabajo, que acarrea graves perturbaciones en la economía agraria. Desconocemos esas perturbaciones. Lo perturbador es el otro: el reclutar en Portugal o en Galicia elementos obreros para que trabajen por un salario que no aceptan los braceros castellanos, dada su ínfima cuantía. Lo perturbador es contratar obreros de pueblos lejanos cuando huelgan forzadamente proletarios de la localidad. Lo perturbador, en fin, es lo que hace el señor Samper: envaleantinar a los patronos, que tienen el dinero, y no amparar a los obreros, creadores de riqueza... para los otros.

¡Siga así el señor Samper y el Gobierno Lerroux. Nos queda el consuelo de que todo llega. Sobre todo, cuando es fatal que llegue gracias a la torpeza de unos señores que no saben asomarse a la Historia.

¡Es vergonzoso lo que sucede con la ley de Términos! Nada tiene de particular que la burguesía campesina directamente afectada, frenada en sus impulsos opresores, procure librarse de las trabas que le impiden seguir explotando a los obreros. Admitimos, naturalmente, que la burguesía no campesina recuse esa disposición por solidaridad con aquella. Lo indigno es que hagan coro a las inmundas castas del agro y las ciudades los intelectuales que hasta aquí deploraron la realidad del caciquismo español, su realidad regresiva y barbarizante. ¡Los de la cultura!

¡Ahí están los escritores sin decoro buscándole defectos a la ley de Términos. Libertad de trabajo piden. Libertad de trabajo que es la esclavización más intolerable que puede padecer el trabajador. El día que los pro-

pietarios de la tierra puedan contrariar libremente a los obreros, volverán en el campo